



Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Xochimilco

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Licenciatura en Psicología

Ciudad de México, 2024

Trabajo terminal para recibir el título de Licenciadas en Psicología

“Más allá de la sordera: una propuesta para su resignificación”

Alumnas

Benítez Carrillo Hannia Carolina

Hernández Zúñiga Stephanie Aline

Valderrama López Ana Gabriela

Asesora: Eva Alcántara Zavala

Lector: Raúl Eduardo Cabrera Amador

Lectora externa: Mayleth Alejandra Zamora Echegollen

Palabras clave: *discapacidad, sordera, “otro”, cuerpo, LSM, resignificación.*

Agradecimientos

A cada uno de nuestros familiares, amigos y profesores por el cariño, el acompañamiento a lo largo de este camino y por haber creído siempre en nosotras.

A las personas con sordera y sus familias por abrir su corazón con nosotras y haber contribuido a que esta investigación fuera posible. Este espacio es por y para ustedes.

¡Gracias!

ÍNDICE

Introducción	3
1. Construyendo el campo problemático	6
1.2. Objeto de estudio	10
1.2.1. Preguntas de investigación	12
1.3. Justificación	13
1.3.1. Intereses personales	14
2. Marco contextual	15
2.1. Marco histórico-contextual	15
2.2. Antecedentes de investigaciones	20
3. Estrategias metodológicas	25
3.1. Acercamiento al campo	25
3.2. Los dispositivos	29
4. Analizando la sordera	31
4.1. Construcción de la discapacidad a partir del modelo médico	33
4.2. Cuerpo, corporalidad, sordera y la relación con el mundo	42
4.3. La población sorda y su relación con LSM	54
5. Conclusiones	66
6. Reflexiones personales	67
7. Bibliografía	70
8. Galería de anexos	81

Introducción

La historia de la discapacidad es tan antigua como la del ser humano y tan importante como éste. Al sumergirnos en el tema de la discapacidad, nos encontramos con un mundo de discursos orientados hacia diferentes áreas, por ejemplo, sus causas, el origen, el tratamiento, la rehabilitación, entre otros. Sin embargo, aunque la medicina ha brindado amplios conocimientos respecto a la discapacidad, consideramos que estos aún no nos permiten comprender en su totalidad las implicaciones de aquellas condiciones que se consideran disfuncionales, ni mucho contar con explicaciones y conceptos adecuados para pensarlas desde los vínculos sociales y, sobre todo, cómo construir sociedades incluyentes para las personas que cuentan con alguna condición. Esta insuficiencia de referentes para comprender la discapacidad, encuentra un factor decisivo en cómo ésta se conceptualiza en nuestras sociedades, lo cual resulta un obstáculo gracias a las prenociones, juicios o conocimientos naturalizados y estereotipados que se tienen al respecto (Fricker, 2007).

Como lo expondremos a lo largo del presente trabajo, nos hemos inclinado hacia el tema de la discapacidad auditiva, también llamada sordera, la cual ocupa un lugar dentro del mundo de la diversidad de discapacidades, que como muchas de ellas, en ocasiones se enfrenta a situaciones de exclusión y discriminación. Esto es resultado de una serie de nociones e ideas respecto a lo que se considera como la “normalidad”, mismas que pertenecen al modelo médico de la discapacidad y a la reproducción de los discursos institucionales. Como consecuencia de todo esto, la población sorda ha buscado distintas maneras de encajar en los estándares sociales, sin embargo, esto resulta perjudicial para su desarrollo, tanto personal como social.

Nosotras, al identificar todos los elementos que giran en torno al problema de la comunidad sorda, vemos la necesidad de poder resignificar tanto la noción de la discapacidad como la de sordera, a fin de que podamos contribuir a un cambio social. Como tal, hacer un proceso de resignificación, no solamente implicaría hacer cambios en la perspectiva de cada persona, sino que conllevaría reorganizar el orden social de las instituciones, es decir, modificar los comportamientos de toda una sociedad que se rige bajo lo que establecen las instituciones. Desde un punto de vista realista, esto implicaría mucho tiempo, pues desde siempre, nuestra sociedad está dominada por los discursos institucionales. Pero a pesar de ello, nuestra intención es ofrecer alternativas para contribuir y derribar aquellas nociones que no permiten apreciar a la discapacidad más allá de una serie de limitaciones, lo cual, pretendemos hacerlo a través de lo que significa escuchar, para así otorgarles otra posición a las personas con sordera.

Creemos que, a pesar de que haya una discapacidad de por medio en una persona, eso no define por completo la posición que se les debe dar dentro de la sociedad. De igual manera, no debemos perder de vista que, antes que cualquier condición, son sujetos que merecen el reconocimiento como parte de una cultura. Pero ¿por qué trabajar este tema?, ¿cuál es la importancia? Encontramos un interés especialmente en la comunidad sorda debido a la escasez de información que existe al respecto, por lo que, durante mucho tiempo, ha sido una población invisible, misma razón que nos lleva a querer brindar un espacio para resaltar su valor como sujetos.

Como primer punto para poder entender el contenido de este escrito, queremos puntualizar algunas cuestiones. En primer lugar, a lo largo del apartado “*Construyendo el campo problemático*”, y en general durante todo el trabajo, el lector podrá encontrar diversos términos como “extraño”, “diferente” y “anormal”, los cuales hemos elegido para dirigirnos a las personas con sordera, ya que hacen referencia a las ideas que se tienen al respecto y a la manera en que se les ha etiquetado. Aunado a esto, hemos incluido el término “*otro*”. Tomando en cuenta lo que dice María Inés García en el texto de Mónica Inés Cejas (2004), “*Leer y pensar el racismo*”, el “*otro*” se considera diferente; aquel sujeto que es ajeno a nosotros, construido con características diferentes.

Siguiendo esta misma idea, nos parece puntualizar una cuestión. Al estar utilizando el término “*otro*”, podríamos decir que cualquier persona puede llevar la etiqueta del “*otro*”, ya que en un sentido estricto, no es necesario que exista alguna condición para que alguien sea diferente a nosotros, pues las creencias, los valores, la cultura, el contexto social, etc, pueden también determinar diferencias entre los sujetos. Lo que queremos dejar claro es que, nombrar como “*otro*” a las personas con sordera, tiene que ver más con una cuestión médica, pues planteamos que la idea de diferencia es a partir del cuerpo. Este va a jugar un papel importante, pues es la base de todos los prejuicios hacia personas con discapacidad que trastocan sus relaciones sociales y el entorno cotidiano. Asimismo, sobre el cuerpo también se van a poner en juego una serie de prácticas con las que se pretende “normalizar” a las personas con alguna discapacidad.

Como en muchas de las investigaciones que se han escrito, nuestro trabajo también sufrió varias modificaciones que, durante el proceso, nos trajeron más preguntas que respuestas. Identificamos que esto ocurrió debido a las nociones preconcebidas que teníamos respecto a la sordera y la discapacidad, pues en un inicio, tratamos de abordar a la población sorda como víctima de los actos de exclusión y discriminación, como si eso englobara toda la importancia del tema. No obstante, el recorrido en el trabajo de campo fue parte fundamental,

pues a través de la inmersión con la población, nos dimos cuenta que aquellas de las nociones con las que entramos al terreno eran incorrectas. En este mismo camino, ubicamos un momento crucial a partir del cual decidimos redireccionar toda la investigación: las entrevistas con los familiares de personas con sordera. Estos cambios que hicimos, dieron como resultado que nuestro objeto de estudio se constituyera en: *“Los discursos normativos en torno a la sordera”*, junto con dos preguntas centrales: *“¿Qué posición le ha sido otorgada a la sordera a partir de los discursos sociales?”* y *“¿Qué posiciones encuentran las personas con sordera dentro de su condición?”*.

Hemos incluido también el apartado *“Marco contextual”*, mismo que incluye dos subtemas: *“Marco histórico-contextual”* y *“Antecedentes de investigación”*, con la finalidad de hacer un breve recorrido histórico acerca de cómo ha sido pensada la sordera a lo largo de los años, así como de mostrar algunos resultados de las investigaciones en relación con este tema. Posteriormente, el lector podrá encontrar el apartado de *“Estrategias metodológicas”*, donde explicaremos a detalle las herramientas que utilizamos en el campo, junto con las razones y la importancia del por qué las elegimos; el tipo de material recabado; las implicaciones que tuvimos a lo largo de las interacciones; las diferentes poblaciones con las que trabajamos; cada uno de los lugares en donde estuvimos; y toda una serie de obstáculos con los que nos encontramos en el proceso, además de exponer las estrategias a las que recurrimos para enfrentarlos.

La información recabada de esas intervenciones las analizaremos a partir de tres ejes analíticos: *“Construcción de la discapacidad a partir del modelo médico”*, *“Cuerpo, corporalidad, sordera y la relación con el mundo”* y *“La población sorda y su relación con la LSM”*. El objetivo principal de estos ejes es que podamos abrir un espacio de discusión, intercalando el material de campo, nuestra experiencia y algunos conceptos teóricos de acuerdo con autores como Michel Foucault, Adriana Soto, Emmanuel Lévinas, Ferdinand de Saussure, Émile Benveniste, Roman Jakobson, Jacques Lacan, entre otros. Asimismo, a partir del análisis que realizamos, pretendemos responder nuestras preguntas de investigación. Estas serán expuestas y desarrolladas en el apartado de *“Conclusiones”*, junto con nuestra propuesta para la resignificación de la sordera y la discapacidad.

Finalmente, el lector podrá encontrar las reflexiones personales de cada integrante, la bibliografía utilizada y la galería de anexos, misma que servirá para complementar o ejemplificar la información.

1. Construyendo el campo problemático

Para comenzar a desarrollar el problema central de este trabajo, quisiéramos partir de la noción de discapacidad, entendiéndola como la condición de aquellas personas que tienen deficiencias o limitaciones físicas, mentales, intelectuales o sensoriales que impiden su participación plena y efectiva en la sociedad o en igualdad de condiciones con el resto de la población (OPS, s.f). Al ubicarse en un campo social, la discapacidad también se encuentra vinculada a otras formas de diferenciación, debido a que se ha relacionado a nociones como la discriminación, exclusión y vulnerabilidad, lo cual conlleva a que las personas con alguna condición puedan ser colocadas en una posición de debilidad, a partir de la cual es posible que se provoque una ruptura y se genere una serie de efectos negativos en el sujeto (Cerdeña, 2023).

Como parte de la construcción de este trabajo, comenzamos una búsqueda sobre los diversos tipos de discapacidades en las que podríamos centrarnos. Fue así que encontramos a la sordera, o discapacidad auditiva, como una de las condiciones más invisibilizadas por tener características prácticamente imperceptibles, además de haber poca información al respecto. Una de las particularidades que encontramos en esta población, fue que dentro de la sordera, se ponen en juego las diferentes formas de comunicación.

Sobre esto, nos parece importante resaltar que no todas las personas con dicha condición se comunican de la misma manera, lo cual puede variar dependiendo del tipo de sordera, pues no se vive igual en todos los casos. Tomando en cuenta este punto, encontramos que la pérdida auditiva se puede clasificar en diferentes tipos, como la hipoacusia conductiva¹; hipoacusia neurosensorial²; hipoacusia mixta o sordera³. Dentro de estos parámetros, también se deben tomar en cuenta la parte del oído afectada; el grado de pérdida, ya sea leve, moderada, severa, profunda o sordera; y el momento de adquisición de la condición, es decir, tomar en cuenta si la condición fue hereditaria o adquirida (Carrascosa, 2015).

A partir de lo anterior, nos surgieron diversos cuestionamientos, por ejemplo, ¿cómo hacemos para escuchar a una persona que se comunica a través de un lenguaje diferente al de nosotras?, ¿cuál sería la demanda de la población?, ¿qué pasaría si no lográbamos establecer

¹Se produce cuando algo impide que las ondas sonoras pasen al oído interno a través del oído externo y medio. Puede mimetizar fácilmente la hipoacusia conductiva tapándose el oído, es básicamente el mismo efecto (Coclear, 2019).

²Describe dos problemas diferentes: pérdida sensorial que atañe al oído interno y pérdida neuronal que atañe al nervio auditivo (Coclear, 2019).

³Es una combinación de hipoacusia conductiva e hipoacusia neurosensorial, lo que implica que hay daños tanto en el oído externo o medio como en el oído interno (Coclear, 2019).

comunicación con ellos? A pesar de que el problema de la comunicación es importante para entender la sordera, lo abordaremos más a detalle en el subapartado de “*Acercamiento al campo*”.

Como tal, nuestro punto de partida para construir nuestra problemática fue pensar que todas las personas con sordera, y en general las personas con discapacidad, atravesaban por procesos de discriminación y exclusión, debido a que, dentro de nuestra sociedad, es muy común pensar que, al tener una condición diferente, son rechazados. Fue entonces que nos pareció relevante plantearnos la pregunta de ¿a partir de qué o quiénes se producen los discursos discriminatorios de las discapacidades?

Haciendo un breve recorrido sobre el término *discapacidad*, ubicamos que éste ha tenido diversos sentidos dependiendo de las diferentes culturas, por ejemplo, las culturas primitivas se caracterizaban por el utilitarismo⁴ y la lucha por la supervivencia, donde las personas con alguna discapacidad eran discriminadas y apartadas, pues no querían que “en su bella y floreciente civilización” existieran personas diferentes. En de la antigüedad, se hablaba de un modelo en el que la discapacidad tenía origen religioso, se consideraba que las personas con discapacidad eran una carga para la sociedad, sin nada que aportar, lo cual suponía la inconveniencia del crecimiento y el desarrollo de niños y niñas con discapacidad, pues era el resultado de un pecado cometido por los padres. De esta manera, era una vida que no merecía ser vivida, además de ser sometidos a prácticas eugenésicas⁵ como los infanticidios (Hernández, 2015). Por su parte, la sociedad hebrea consideraba la discapacidad como una “marca del pecado”. Sobre esto, hay evidencias⁶ en las que se puede observar cómo los cráneos tienen agujeros, debido a que hacer marcas en éste era una medida curativa para que “huyera el mal”. De igual manera, vemos que en el siglo XIV, los nacidos con alguna discapacidad, eran encerrados para después ser exhibidos en zoológicos y circos con el objetivo de divertir a la gente y convertirlos en objetos de burlas (Valencia, 2014).

No obstante, a través de los años, estas nociones se han ido transformado de acuerdo a las construcciones que la sociedad ha ido creando, las cuales han sido el punto de partida para la constitución de los conceptos que son utilizados hoy en día (Aparicio, s.f). Al respecto, observamos que el punto crucial, responsable de los cambios en la noción de discapacidad,

⁴De acuerdo con Samuel Scheffler, el utilitarismo es la doctrina que juzga que el mejor estado de cosas de cualquier conjunto dado es aquel que contiene el mayor balance neto de placer, felicidad o satisfacción humana agregada (Valcacer, 2010).

⁵A través de estas prácticas, se busca corregir errores genéticos y eliminar enfermedades o factores genéticos desencadenantes de ellas. Se basa en tres ideas fundamentales: 1) es posible perfeccionar al ser humano; 2) la existencia de subhumanos, es decir seres que no son considerados como personas; y 3) la de perfección biológica y psicológica ligada al progreso en distintos sentidos sociales (Villela, *et al*, 2011).

⁶Revisar anexos, imagen 1 y 2.

fue con la llegada del modelo médico, en donde la discapacidad ya no se trataba de causas religiosas, sino de un origen científico que alude a una enfermedad, y por lo tanto, comienzan a surgir diversas maneras de nombrarlos. En primera instancia, encontramos a Michael Foucault (1975), en su seminario “*Los anormales*”, donde aborda el término “monstruo humano” para referirse a un sujeto que transgrede la ley.

Esta noción de “monstruo humano” define a aquel que, en su existencia y su forma, no sólo viola el pacto cívico, sino también las leyes de la naturaleza, ya que está constituido por todas las irregularidades posibles, por lo que es pensado como el gran modelo de todas las pequeñas diferencias, además de ser considerado el principio de todas las formas de anomalía. Asimismo, el “monstruo” aparece como un fenómeno extremo, límite y excepcional, precisamente por su rareza y por las características que poseen respecto al tipo de discapacidad. En otras palabras, lo que hace que un ser humano sea un monstruo es lo que representa en relación con la forma de su especie. Al respecto, encontramos que los llamados “monstruos” no se pueden neutralizar ni normalizar, por lo que son enfrentados como una alteridad que representa una ruptura de la naturaleza. Por su parte, el “monstruo” también constituye una desorganización desde el punto de vista de una constitución irregular que reemplaza a la que debe ser regular, lo que conlleva a pensar en el “monstruo” como una falta incorregible (Gorbach, 2008).

Con todo esto, nos surgen algunos cuestionamientos, por ejemplo, ¿qué sucede con aquellos sujetos cuyos rasgos de cualquier índole no caben dentro de los parámetros dictados por la sociedad? Aparece entonces la noción de *normalidad*. Recuperando lo que dice Carlos Reyes (2020), en su artículo “*La (a)normalidad de lo escolar. Posdata: el pensamiento de Michel Foucault*”, la normalidad se encarga de construir una cierta forma de ser, en donde los sujetos se tienen que ajustar a las normas, en las cuales no cabe lo extraordinario o las irregularidades en ninguna medida. Si reflexionamos sobre este término respecto a la discapacidad, podríamos decir que una forma de normalizar a las personas con algún tipo de condición se encuentra reflejada en la rehabilitación y las intervenciones médicas. Ahondando en este terreno, Israel Idrovo y José Machado (2023), hacen una recopilación del término “poder de normalización” (utilizado por Michael Foucault), el cual está sostenido en “discursos de verdad”, mismos que hacen referencia al conjunto de reglas, según las cuales se separa lo verdadero de lo falso y se une a lo verdadero los efectos específicos del poder.

Asimismo, el poder de normalización se expresa en procesos cotidianos, mínimos, superpuestos y permanentes. Este opera reglamentando los cuerpos, las prácticas, las actitudes y los deseos mediante la censura, pero también la valoración de quienes encarnan

“el uso correcto” de las formas y las normas. Así, al hablar de “normalidad” como un discurso histórico-cultural en el que convergen instituciones, saberes y prácticas, también se pretende erigir cuerpos útiles y disciplinados; homogeneizar la diferencia y excluir a quienes con sus cuerpos, prácticas, ideas o expectativas de vida, no encajan en un canon. Esta idea de normalidad está fundada en relaciones asimétricas entre quienes pueden determinar lo que es y no es “normal”, y quienes son marcados con esta categoría.

Si nos detenemos a pensar en todo lo que hemos planteado hasta el momento, nos percatamos de que la noción de *normalidad*, *anormalidad* y *discapacidad* giran en torno a la subjetividad y la idea de un cuerpo que determina la forma de ser con los demás, pues es en y a través del *cuerpo* donde se configuran toda una serie de significados y manifestaciones afectivas.

Es precisamente lo que representa el cuerpo con lo que surgen aquellos discursos que producen una diferencia entre lo normal y lo anormal. Retomando lo que dice María Inés García (2004), en el texto “*Leer y pensar el racismo*”, encontramos una nueva noción, denominada “política de la otredad” que incluye el término “*otro*”. De acuerdo con la autora, éste es aquel que se considera diferente, es decir, que alude a la percepción y el reconocimiento de algo que no es propio, por lo que es ajeno y es construido bajo la idea de un enemigo que representa un peligro para la integridad, debido a que está constituido con características diferentes.

La diferencia, cualquiera que sea, es excluida y segregada a fin de ser normalizada dentro de una sociedad en la que lo normal y lo universal se confunden bajo la idea de lo humano. Una cuestión central es que la política de la otredad es construida a partir de un ejercicio diferencial que realizamos con eso que se conoce como lo “anormal” (Torres, 2023). Los *otros* no sólo son considerados inferiores, buscando para ellos alguna forma de exclusión, sino que conforman comunidades que se convertirán en el blanco para las exigencias del orden social a través de los estereotipos que se tienen de normalidad. El *otro* es lo que nunca hemos sido, somos ni seremos.

Si llevamos estas aproximaciones a las personas con sordera, encontramos que esta población ha sido etiquetada a partir de su “anormalidad”. En ese sentido, la etiqueta de “sordo” no proviene de dicha población, sino que surge para hacer visibles las diferencias y variables que hay en la sociedad. Al nombrar estos rasgos que se consideran desagradables, se produce un rechazo, el cual es resultado de políticas que no permiten una integración plena. Es por esto que entendemos que la representación de la diferencia se construye a partir de la dicotomía entre lo normal y lo anormal. Aunque hoy en día se habla y se trabaja para

una mayor inclusión en la sociedad, realmente esa “inclusión” es una forma en la que el sujeto “normal” mantiene bajo permanente vigilancia a aquel que es diferente.

Ante esto, Michael Foucault (1975), trabaja con el concepto de “poder disciplinario”, el cual es aplicado por la sociedad y se caracteriza por ser una forma, mediante la cual, los espacios son utilizados para encerrar, controlar y organizar a los individuos, centrando la fuerza que se ejerce de este poder sobre el cuerpo, creando ambientes óptimos regidos por la disciplina que funcionan a partir de la normalización. Es por ello, que esta forma de ejercer poder inevitablemente distingue lo normal de lo anormal, ya que lo que se busca es crear cuerpos óptimos para el avance de la sociedad. Aunado a esto, si resulta que los “incluidos” siempre deben ser los “anormales” no hay reciprocidad, entonces, la inclusión resulta sólo una forma de domesticación de lo defectuoso (Idrovo, *et al*, 2023). Es por ello que al “anormal” se le debe conocer para nombrar; nombrar para incluirlo; incluirlo para controlarlo; y controlarlo para sacarle provecho. Es decir, el beneficio que el “normal” obtiene de realizar ligeros cambios que incluyan al “*otro*” es mantener su posición de poder (Torres, 2023).

Con todo esto, podemos decir que uno de los principales problemas en torno a la población sorda tiene que ver con discursos discriminatorios que se dan a partir de las representaciones del cuerpo discapacitado, mismo que se considera como anormal. Tomando en cuenta que la discriminación está apoyada en ideas e imaginarios sociales que las justifican y perpetúan, creemos que se requiere de una deconstrucción de dicho concepto (Idrovo, *et al*, 2023). Pero ¿cómo hacemos esto? Para ser realistas, tomaría mucho tiempo, pues los discursos negativos que se han reproducido a través de las instituciones han perdurado durante, prácticamente, toda la existencia del ser humano. No obstante, podríamos partir dando una posible respuesta a la pregunta de cómo escuchar a las personas que hablan un lenguaje diferente al de nosotras.

Creemos que la base de todo es cuestionar la idea de discapacidad como una categoría negativa; marginal; definida por la deficiencia o la desviación. Por ahora, nos centraremos en enfrentar los saberes dominantes, para redirigir, transformar y abrir nuevas perspectivas sobre el destino de los significantes de *discapacidad* y *sordera*.

1.2. Objeto de estudio

De acuerdo con Silvia Domínguez (2006), la creación de un objeto de estudio nace de la curiosidad, es decir, de la necesidad de saber algo, la cual muestra elementos que podrían ser estudiados. La importancia de éste reside, no solamente en que es una fase o un aspecto de la

investigación, sino que resume la importancia de todo el trabajo, pues sobre este se tejerá el trabajo de campo. De igual manera, es una tarea compleja que se considera como un proceso de aproximación acerca de lo que queremos saber y hacer. En este sentido, a medida que se avanza en el trabajo de investigación, el objeto preliminarmente definido se va modificando al aparecer nuevos conceptos que nos conducen a otro objeto similar pero diferente al primero.

En este caso, la construcción del objeto de estudio fue a partir de la problemática. Tal como lo planteamos en el apartado anterior, nuestro punto de partida fueron las nociones de discriminación, exclusión y vulnerabilidad, tomándolas desde el inicio como algo indiscutible hacia aquellas personas que tienen alguna condición de discapacidad. En ese primer momento, nuestra intención fue trabajar con la población sorda, intentando familiarizarnos con su cotidianidad para que, por medio de sus relatos y sus experiencias, pudiéramos observar y, de alguna manera “comprobar”, los actos de exclusión en los que se veían envueltos en su día a día.

Bajo esta primera perspectiva, nuestro objeto de estudio era *“El sujeto sordo como objeto teórico víctima de la exclusión”*. No obstante, todo esto cambió una vez que comenzamos el trabajo de campo y tuvimos la oportunidad de acercarnos a la comunidad sorda, pues pudimos darnos cuenta de que el problema tiene su origen en algo mucho más complejo. Parte de esto también fue percatarnos de que nosotras éramos parte de todos los discursos discriminatorios hacia las personas con sordera al englobarlas como víctimas de la exclusión y/o discriminación.

En este recorrido, pudimos observar y comprender que, aunque algunas personas si se enfrentan a ese tipo de circunstancias, detrás de estas existe toda una serie de elementos que producen esas prácticas excluyentes, en donde intervienen la posición económica, social, cultural, familiar, etc. Esto dio como resultado que, finalmente, nuestro objeto de estudio se constituyera en: *“Los discursos normativos en torno a la sordera”*. Al darle esta nueva estructura, comprendemos que es dentro de estos discursos donde se ponen en juego toda una serie de significaciones que le dan un sentido a la manera de percibir la sordera.

Dentro de este nuevo objeto, ya no centraremos solamente la atención a conocer las experiencias y los discursos de la población sorda, pues también nos permite conocer los discursos y las experiencias de las personas que forman parte de su entorno, como sus familias, parejas, amigos, vecinos, etc, con la finalidad de conocer diferentes perspectivas y formas de pensar a la sordera.

A pesar de que el objeto de estudio haya sufrido modificaciones, consideramos que, de alguna manera, sigue guardando relación con lo que planteamos en un inicio, pues antes de dirigir la mirada al rechazo que, en algunas ocasiones, tiene la sociedad hacia la población sorda, primero tenemos que entender de dónde vienen, para después lograr comprender los significados y las razones por los cuales se les excluye. El hecho de haber desprendido al sujeto del objeto de estudio, para después enfocarse en los discursos que se producen en torno a la discapacidad, nos permitió darnos cuenta de que, en realidad, el problema no es el sujeto mismo, sino lo que la sociedad oyente produce, reproduce y construye alrededor de las condiciones de discapacidad. Asimismo, este cambio nos dio la oportunidad de desprendernos de aquellos discursos normativos y preconcebidos que en un inicio teníamos. Esto también lo pudimos lograr gracias a los cuestionamientos que hicimos respecto a las nociones y marcos de referencia que cada integrante del equipo tenía respecto al tema. De esta manera, pudimos redireccionar nuestra atención y curiosidad hacia un panorama que no nos habíamos planteado al inicio y que, por lo que pudimos apreciar, no ha sido muy trabajado.

1.2.1. Preguntas de investigación

Además del objeto de estudio, también resultó necesario volver a reformular las preguntas que teníamos en relación con nuestro primer objeto de estudio. Al definir este trabajo como parte de las investigaciones cualitativas, aspecto que explicaremos de mejor manera en el apartado de “*Acercamiento al campo*”, nos permite desarrollar preguntas descriptivas, lo cual ofrece a todos nuestros lectores una descripción detallada del fenómeno en cuestión.

Respecto a nuestro primer objeto de estudio, nuestra pregunta central era: *¿Cómo viven su cotidianidad las personas con sordera en diferentes contextos dentro de la sociedad?*. Como parte de la reformulación, decidimos centrar la investigación en dos preguntas principales que nos servirán como guía: “*¿Qué posición le ha sido otorgada a la sordera a partir de los discursos sociales?*” y “*¿Qué posiciones encuentran las personas con sordera dentro de su condición?*”.

Respecto a esta segunda pregunta, así como es importante conocer las diversas posturas del entorno de la comunidad sorda, sin duda alguna, también nos parece relevante poder conocer la propia perspectiva de las personas con sordera, incluyendo sus formas de vivir; la forma en que perciben su propia condición; los obstáculos por los que han tenido que atravesar; sus experiencias; sus formas de vida y, en general, la pregunta tiene la finalidad de abrir un espacio de libertad para que puedan ser *escuchados*.

La manera en que abordemos estas preguntas será con ayuda de nuestros ejes analíticos. De igual forma, las respuestas a estos cuestionamientos podrán encontrarlos en el apartado de “*Conclusiones*”.

1.3. Justificación

Cuando hablamos de *escuchar*, ¿a qué nos estamos refiriendo? Tal cual, se puede definir como una actividad natural y activa que supone la capacidad de recibir, entender, interpretar y responder a los mensajes, ya sean verbales o no verbales de un interlocutor, es decir, se resume en la atención auditiva (Cova, 2012). Por su parte, Echeverría (2005), lo explica como un fenómeno biológico, pues se le asocia a la capacidad de distinguir sonidos en nuestras interacciones con un medio. Sin embargo, en el terreno de la Psicología, toma otro sentido.

Como estudiantes en la Licenciatura de Psicología, reconocemos que escuchar es una de las habilidades fundamentales que necesitamos adquirir para formarnos como profesionales, no obstante, apelamos ante las nociones comunes que se tienen al respecto, pues consideramos que la *escucha* adquiere un significado diferente, ya que va más allá de sólo estar atentos a lo que una persona dice. Es decir, la *escucha* como elemento esencial en la Psicología, implica algo más que una habilidad comunicativa; es una disposición personal para entender la vivencia de la alteridad. Por lo tanto, cuando se escucha se realiza un proceso activo y complejo que va más allá de recibir información, procesarla y emitir una respuesta (Liemann, 2010).

De acuerdo con nuestro plan de estudios, el objetivo de nuestra formación en la UAM Xochimilco, es generar una capacidad crítica para la intervención e investigación de los problemas psicosociales, de tal manera que seamos capaces de analizar y podamos proponer soluciones a las problemáticas de los individuos; sus grupos; instituciones y comunidades de acuerdo a su propio entorno.⁷ Si desde esta perspectiva retomamos nuestro objeto de estudio, podemos cuestionarnos la importancia que adquiere la *escucha* al realizar intervenciones con la población sorda.

Aunque la noción de *escucha* mayormente se enfoca en la comunicación oral, la presente investigación trata de estudiar la sordera desde una perspectiva diferente, por lo cual será indispensable resignificar la noción de *escucha*. Junto con esto, queremos plantear que escuchar y hablar no solamente se puede hacer a través de los oídos o la boca, sino que también es importante aprender a hacerlo con ayuda de todos nuestros sentidos. Y esa es

⁷(Universidad Autónoma Metropolitana, s.f) Dentro del objetivo general del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología se plantea la finalidad de la formación como profesionales.

precisamente una de las contribuciones que pretendemos dejar a los lectores: no sólo se trata de prestar atención a lo que se pronuncia verbalmente, sino también a lo que se dice a través del cuerpo; a los silencios, a las posturas, las expresiones faciales, etc.

De igual manera, buscamos “darle voz” a la población sorda. Esto no lo decimos en un sentido literal, pues en realidad todos tenemos un tipo de voz, a través de la cual manifestamos algo, además ¿quiénes somos nosotras para hablar por el *otro*? Lo que aquí respecta es que, a través de la inmersión en la experiencia de aquello que se considera diferente, podamos plasmar aquellos elementos escondidos que la sociedad aún no ha podido ver.

Sobre esto, Miranda Fricker (2007), trabajó un concepto denominado “injusticia epistémica”, el cual hace referencia a la ignorancia o menosprecio hacia los discursos de ciertas personas, ya sea por su identidad social o cultural, o por la condición que éstas puedan tener, pues no se consideran sujetos de conocimiento, ni tampoco como poseedores de una cultura o conocimientos compartidos, por lo tanto, participan de forma desigual en las prácticas a través de las cuales se generan los significados sociales. Para atender, de alguna manera, este problema, la autora propone “la ética de la epistemología”, donde se prioriza la importancia del contexto social y cultural en que se produce el conocimiento para dar voz a estas personas que han sido marginadas, construyendo y enriqueciendo los elementos narrativos.

1.3.1 Intereses personales

Siguiendo esa línea, una de las principales motivaciones que encontramos para trabajar con la sordera, fue darnos cuenta de que existe poca información al respecto, lo cual representó un interés para adentrarnos en el tema. Retomando lo que dice Miranda Fricker (2007), la sordera puede causar que las personas que la padecen sean menospreciadas, lo que nos hace pensar que existen pocas posibilidades de que alguna persona con sordera pueda realizar un trabajo de este tipo, en donde pueda plasmar su propia experiencia. Esta idea probablemente tenga que ver con el factor socioeconómico, pues de ello depende que una persona con sordera aprenda a leer, escribir, incluso de ingresar a una universidad, etc. Es por esto que, como interés principal, con este trabajo buscamos construir un texto que brinde un espacio para remarcar el reconocimiento de la autonomía, la independencia y la complementariedad del conocimiento de las personas con sordera, para así poder darles “voz”.

Sin duda, este recorrido para sumergirnos en el tema de la sordera y la discapacidad representa un reto para cada una de las integrantes, pues ninguna de nosotras había tenido la

oportunidad de acercarnos a este tipo de población. Sin embargo, el hecho de que sea un tema desconocido, despierta la curiosidad de conocer y descubrir la manera en la que podemos interactuar con estas personas. Si bien, a lo largo de nuestra formación, llegamos a trabajar el concepto de discriminación en poblaciones como la comunidad LGTBTTQ+, específicamente con mujeres trans, hoy en día también nos parece importante dirigir la mirada a las personas con discapacidad auditiva, ya que es un elemento fundamental sobre cómo entendemos y nos relacionamos con los demás a través de los vínculos sociales.

2. Marco contextual

La intención de este apartado es ampliar la perspectiva de nuestra problemática para poder tener un acercamiento a lo que se ha dicho sobre el tema, así como para observar la evolución de la noción de discapacidad. Por un lado, tenemos los “*Antecedentes de investigación*”, en donde podremos ver los resultados de investigaciones previas. Cabe mencionar que la búsqueda de ese material en particular fue muy complicada, pues como ya lo hemos mencionado, se han escrito muy pocos trabajos al respecto.

Por otro lado, tenemos los “*Antecedentes histórico-contextuales*”, en donde exponemos dos vertientes. Al hablar de historia, pretendemos hacer un recorrido a lo largo de los años que nos ayude a comprender los rasgos sociales que influyeron en la sordera y en aquellas personas que lo padecían. Complementarlo con el contexto, es decir, con las circunstancias que se produjeron alrededor de esto, nos permitirá obtener una perspectiva mucho más completa, pues nos ayuda a comprender de qué manera se concibe, además de observar el manejo que se le ha dado a lo largo de los años. Consideramos fundamentales ambos apartados, pues nos ayudarán a trabajar la discusión de los ejes analíticos.

2.1. Marco histórico-contextual

Si dirigimos la mirada algunos años atrás, observamos que la sordera era atribuida a la herencia o al envejecimiento. En las antiguas culturas occidentales, como la Grecia clásica y el Imperio Romano, su ocurrencia era considerada una maldición, debido a que impedía la comunicación con el resto de la población. Los denominados “sordos”, que no habían aprendido a hablar, eran ridiculizados, excluidos de la vida social, calificados como ignorantes y personas sin estatus. En ese entonces, el lenguaje era el sello distintivo del logro humano, por lo que la mudez era más que una condición física. Esta incapacidad para hablar también iba de la mano con la incapacidad de razonar y con la estupidez. De ahí proviene la idea de oralizar a las personas con sordera, como una manera de romper su aislamiento. Hasta

principios del siglo XVIII, la población sorda estuvo prácticamente invisibilizada de la vida social y, salvo algunas excepciones, tampoco hubo referencias sobre ellos en la literatura especializada. No obstante, durante el periodo de la Ilustración, el tema de la sordera fue abriendo espacio en la discusión académica (Castro, *et al*, 2021).

La dimensión filosófica introducida al debate en torno al significado de “ser humano”, trajo consigo la idea de que, en el caso de las personas con sordera, podía superarse si éstos aprendían el lenguaje de la mayoría, lo que dio pie a las primeras escuelas formales en el siglo XVIII. Su educación se apoyó en el uso de las señas, el habla y la escritura, aunque inicialmente se le dio mayor énfasis a esta última. La disputa entre las señas y el habla llegó a su punto más crítico durante el siglo XIX, disolviéndose finalmente a favor de la alfabetización oral de la población sorda. En ello, la educación tuvo un papel fundamental, ya que se hicieron campañas continuas para eliminar la Lengua de Señas de los procesos de enseñanza. En el siglo XX, el oralismo se consolidó en casi todos los sistemas educativos de Europa y América, a lo que también contribuyó el desarrollo de dispositivos tecnológicos para la audición (Castro, *et al*, 2021).

Por su parte, entre los antecedentes más importantes que encontramos para crear un marco de referencia de la sordera en México, encontramos que, en 1755, surgió una de las figuras más relevantes en materia de educación para las personas con sordera. Se trata de El Abate Charles Michel de l'Épée, quien fue un pedagogo francés conocido por su trabajo con la población sorda, también llamado "el padre de la educación para sordos". Fundó en París la primera escuela pública para personas con sordera. Su trabajo consistió en documentar cada una de las señas para, posteriormente, tratar de darle una estructura gramatical que fuera lo más parecida a la estructura del francés. Gracias a él, se desvaneció la idea de que las personas con sordera eran incapaces de aprender, y desarrolló un método visual de enseñanza con el que cambió los paradigmas de la educación en las personas con sordera. De acuerdo con algunos estudios, se precisa que la primera revolución en la educación de la comunidad sorda, se debe a la práctica pedagógica del Abate Charles Michel de L' Epée, pues a partir de su gestión educativa, se creó la primera escuela pública, y se fundaron otras con el empleo del lenguaje mímico gestual (Marzo, *et al*, 2022).

De igual manera, tenemos a la figura del francés Eduardo Adolfo Huett Merlo. Él tenía sordera, educado en la escuela fundada por Charles Michel de L' Epée y su discípulo Sicard. Eduardo había viajado a Brasil para establecer lo que se consideraba la primera escuela para personas con sordera en América Latina a manos del emperador Pedro II. Tiempo después, en 1866, por invitación de Benito Juárez, Eduardo llegó a México con el

propósito de construir la primera escuela de carácter público, especializada en proporcionar educación a los niños y jóvenes con sordera. Así es como nace la Escuela Municipal de Sordomudos, ubicada en un inmueble del antiguo Colegio de San Juan de Letrán (Malpica, 2005).

Un año después, en 1867, tras la caída del Imperio y con el proyecto de Restauración Republicana, Benito Juárez se dio a la tarea de reorganizar el país y comenzó un gran proceso de reforma educativa. En ese mismo año, el mismo Juárez formuló la Ley Orgánica⁸ de Instrucción Pública en el Distrito Federal, que pretendía reorganizar la educación a nivel nacional (Malpica, 2005), y con el que se renovó todo el aparato educativo, desde el nivel básico hasta el superior. Como parte de esta ley, se creó la Escuela Nacional de Sordomudos, una escuela de educación encargada de atender a aquellas personas que lo requirieran, además de que funcionaría también como escuela normal de profesores. La escuela contó con un plan de estudios oficial: 1) Lengua española, escrita, expresada por medio del alfabeto manual y pronunciado; 2) Aritmética; 3) Teneduría de libros; 4) Catecismo; 5) Geografía; 6) Historia; 7) Historia natural; 8) Horticultura; y 9) Trabajos manuales de bordado para niñas (La primera escuela de sordos en México, 2021).

Tiempo después, inició un proceso que modificó la forma en que el estado mexicano pensaba y trataba a las personas con sordera y, como resultado de esto, la Escuela Nacional para Sordos (ENS) dejó de ser el centro de la comunidad sorda, por lo que se vio obligada a replegarse hacia otros espacios. Este cambio dio paso a la rehabilitación. Con la creación de la Dirección General de Rehabilitación (DGR) en 1953, se reorganizaron las escuelas nacionales de personas con ceguera y sordera, transformándose en Centros de Rehabilitación (Jullian, 2018).

En cuanto a la rehabilitación auditiva oral, dedicada a problemas del oído y el habla, se inauguró en México una institución privada pionera en Latinoamérica en atender a ese sector, a manos del Dr. Pedro Berruecos Téllez, un otorrinolaringólogo destacado que fundó el Centro Audiológico y Foniátrico en 1951. Tres años después, se estableció el Instituto Nacional de Audiología, especializado en diagnosticar los tipos y grados de pérdida auditiva, así como en prescribir el tratamiento adecuado para cada caso, y a partir de 1955, comenzaron a crearse centros semejantes en otras ciudades del país (Jullian, 2018).

⁸Uno de los grandes aportes de Benito Juárez fue la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal. Dicha ley marcó un gran avance en el sistema educativo mexicano. En ella se estableció la instrucción primaria como obligatoria y gratuita; la creación de la instrucción secundaria para el sexo femenino; el establecimiento de diversas instituciones de educación superior; y la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria (Gobierno de México, 2021).

Esto trajo consecuencias significativas para la población sorda, por ejemplo, la medicina sustituyó a la pedagogía como la principal responsable de atenderlos; las pocas escuelas que existían se convirtieron en clínicas y los alumnos en pacientes; y las clases en terapias. Estas últimas eran muy parecidas a las clases impartidas por el método oral puro y, al igual que éste, consideraban inadmisibles el uso de señas (Jullian, 2018). Cabe mencionar que, históricamente, la sociedad presentó diferentes actitudes en relación con las personas que presentaban alguna discapacidad de acuerdo con los valores y conceptos de hombre que fueron promovidos en cada época; eliminándolos; segregándolos; clasificándolos como normales y anormales; y viéndolos como personas diferentes (Tagle, *et al*, 2016).

La idea de sustituir la Lengua de Señas por el método oral puro, se justificaba diciendo que la superioridad venía del habla sobre los signos para incorporar a los sordomudos a la vida social (Jullian, 2018). La voluntad de imponer el método oral, con el tiempo, se fue volviendo cada vez más fuerte, y con esto, se dio la invención de toda clase de prótesis para que las personas con sordera pudieran escuchar, entre las cuales se encuentran los cornetes⁹; sillones¹⁰; amplificadores¹¹; lentes acústicos¹²; y hasta las primeras prótesis eléctricas¹³ para que la persona pudiera encajar en el mundo oyente. De igual manera, se inventó el primer audímetro para medir la sordera. Todo esto provocó la prohibición del uso de la Lengua de Señas (Carmona, *et al*, 2016).

Como resultado, la antigua ENS, entonces Centro de Rehabilitación, endureció su prohibición hacia las señas, a pesar de que la UNESCO la reconoció en 1954 como lengua natural y materna para enseñar a la comunidad sorda. A la vez, la ENS redujo los contenidos académicos y de capacitación laboral en favor de las terapias orales. Hacia el final de la década de 1960, se fusionó con el Instituto Nacional de Audiología y formaron juntos el Instituto Nacional de la Comunicación Humana. Aunque en los siguientes años, distintos grupos de personas con sordera emprendieron acciones de protesta, continuaron su camino en los espacios donde sí les fue posible (Jullian, 2018).

Fue a partir de 1990 cuando comenzó a desarrollarse un modelo educativo centrado en la enseñanza a partir de una lengua de signos. Este modelo redefine el concepto de sordera como diferencia, valorando las lenguas de signos como un rasgo cultural identitario de las comunidades de sordos del mundo. El uso de la Lengua de Señas para la educación del sordo

⁹Revisar anexos, imagen 3.

¹⁰Revisar anexos, imagen 5.

¹¹Revisar anexos, imagen 7.

¹²Revisar anexos, imagen 9.

¹³Revisar anexos, imagen 10.

responde, no sólo a los derechos inalienables del hombre, sino también al reconocimiento del valor de la enseñanza en la lengua materna para el desarrollo de las capacidades cognitivas, sociales y emocionales del sujeto.

Al respecto, Hauser, O'Hearn, McKee, Steider y Thew (2010), argumentaron que debido a su biología, los sujetos con sordera viven sus vidas en una realidad visual, la que les lleva a adquirir una base de conocimientos diferentes a la de los individuos oyentes. En la misma línea, Herrera (2014), indica que las personas con sordera generan conocimiento respecto de cómo aprende la población sorda a partir de la experiencia de tener sordera. Por esta razón, las teorías generales de enseñanza e investigación no pueden ser aplicables a la educación de estudiantes con sordera.

Rumbo al año 2018, el Gobierno de la Ciudad de México, comenzó a implementar algunos programas sociales, los cuales tomaron en cuenta a la población sorda. Por ejemplo, los denominados PILARES¹⁴. En este proyecto se implementaron cursos con el objetivo de aprender la LSM, donde pueden acceder tanto la comunidad sorda como la oyente. El objetivo de este curso es:

Que los usuarios con discapacidad auditiva puedan hacer valer su derecho a la educación al acceder a su lengua materna y, a su vez, crear un espacio donde a través de la enseñanza de la LSM a personas oyentes, se fomente un lugar de inclusión. (Gobierno de la Ciudad de México, s.f).

Otro programa que fue posible desarrollar gracias a la tecnología, es “Hello World”¹⁵, el cual se trata de un emprendimiento social que tiene como finalidad la integración de las personas con discapacidad auditiva y comunicativa en la sociedad. Este programa funciona por medio de una aplicación móvil, la cual brinda diversas herramientas para que las personas con sordera se puedan comunicar con las personas oyentes. A través de esta, los usuarios pueden tomar clases; mantener conversaciones fluidas tanto con personas con sordera como con oyentes; ir al médico y mejorar sus oportunidades laborales (Perales, 2021).

Como podemos ver en la historia de la comunidad sorda de la Ciudad de México, esta población estuvo marcada por el control que ejercieron las autoridades médicas sobre ella.

¹⁴Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes. Surge como una respuesta e intento de disminuir la desigualdad social y cultural en materia de la comunidad sorda en la Ciudad de México. Tiene como principales objetivos establecer una cultura de paz; reconstruir el tejido social; y alejar a las poblaciones vulnerables y marginadas de la violencia a través de la educación, el arte, el deporte y la capacitación para el trabajo (Gobierno de la Ciudad de México, s.f).

¹⁵Esta iniciativa nace en 2018 en Zitácuaro, Michoacán. Fue impulsada por Jairo Ramírez, estudiante de Ingeniería en Ciencia de Datos y Matemáticas, en el Tecnológico de Monterrey campus Estado de México (Perales, 2021).

Desde este punto de vista, la condición de sordera se estigmatizó como algo que debía ser curado, pues imposibilitaba que el sujeto pudiera escuchar como lo hace la población oyente y, por lo tanto, de comunicarse. Sin embargo, aunque reconocemos que hoy en día, la población sorda ya no es nombrada como “enferma”, y que nuestra sociedad ha trabajado para impulsar algunos programas sociales para su integración mediante el aprendizaje de la LSM, podemos ver que, por sobre todas las cosas, el modelo oralista siempre va a ser el dominante.

2.2. Antecedentes de investigaciones

Como ya lo mencionamos anteriormente, existen muy pocos trabajos e información respecto al tema de la sordera. En su mayoría, podemos percatarnos de que las pocas investigaciones que existen desarrollan la sordera y la discapacidad desde una mirada positivista, la cual tiene el objetivo de afirmar una realidad absoluta y medible. Estas investigaciones han utilizado herramientas metodológicas tanto cualitativas como cuantitativas para la recolección y análisis de los datos obtenidos. A continuación, se presentan una serie de resultados que pudimos recabar de algunas investigaciones en relación con la discapacidad y la sordera.

En primer lugar, tenemos el artículo de Ana Carolina Palma y Vanesa Escobar (2016), titulado “*Pensar la inclusión: resignificando a las personas sordas*”. Propusieron como objetivo identificar las diferentes narrativas que han permeado las construcciones identitarias de las personas con sordera. De acuerdo con sus resultados obtenidos, mencionan que la aceptación social es necesaria para que las personas con sordera dejen de ser pensadas como seres humanos incompletos, es decir, que sean comprendidas como iguales, y por lo tanto, que tengan un espacio dentro de la sociedad a partir del cual puedan participar desde sus propias habilidades. Asimismo, las autoras nos dicen que se deben reconstruir los discursos sobre la sordera desde quienes la viven y no desde los oyentes, ya que se tiene cierta visión idealizada de cómo debería ser la sociedad y cómo deberían estar en ella las personas que viven con algún tipo de discapacidad.

Sobre esto, sostienen la idea de que la normalización está relacionada con el cuerpo, pues se les obliga a usar audífonos o a aprender el lenguaje oral, lo cual no supone una aceptación de las personas con sordera tal como son, sino del cómo debería ser. Continúan diciendo que pensar a la población sorda desde el paradigma del *deber ser* conlleva a visibilizarse como capaces de empoderarse de un discurso propio, lo cual genera que se desconozcan las representaciones y resignificaciones que se está construyendo desde la comunidad sorda, de sí mismos y las múltiples formas de comunidad, pensamiento,

percepción, y de aprehensión de la vida desde lo visual. Es precisamente esto último lo que abre la posibilidad de crear nuevas respuestas sobre qué es la comunidad sorda y qué significa ser una de ellas, a partir de sus propias vivencias y su forma de entender el mundo. En otras palabras, se trata de reconstruir los discursos sobre la sordera desde quienes la viven y no desde los oyentes. Finalmente, mencionan que mientras la sociedad no cambie por sí misma la forma en la que percibe a la población sorda, no habrá una posibilidad de modificar esta realidad. Se debe reflexionar que la responsabilidad no puede recaer únicamente en las personas sordas, sino que debe darse desde quienes forman parte de su entorno.

Por otro lado, tenemos a Judith Pérez y Johan Cruz (2021), con su investigación “*Experiencias de Inclusión-Exclusión de un Grupo de Sordos Usuarios de la Lengua de Señas Mexicana*”. El objetivo de este trabajo fue analizar las experiencias de inclusión y exclusión social de un grupo de personas con sordera, usuarias de la LSM. La población con la que trabajaron, en su mayoría, estaban estudiando la educación superior. De acuerdo con sus resultados, nos dicen que la exclusión es una problemática generalmente asociada a ciertos grupos en situación de vulnerabilidad. Fundamentalmente, destacan tres dimensiones:

- 1) La primera tiene que ver con el proceso de construcción identitaria, es decir, la manera de asumir la sordera que difiere significativamente entre los que crecieron en una familia de sordos; para quienes no escuchar fue parte de la normalidad hasta que ingresaron a la escuela; y los que crecieron en una familia de oyentes, en donde la sordera era vista como una discapacidad. La importancia otorgada a la Lengua de Señas o a la oral marca de manera significativa, aunque no única, la identidad en las personas Sordas (Pérez & Cruz, 2021).
- 2) La segunda dimensión gira en torno a la identidad colectiva. Para la mayoría de los entrevistados en la investigación, tener sordera significó ser parte de una comunidad con formas de interacción, normas, valores y tradiciones que merecen ser reconocidos positivamente, y que les permiten situarse en el mundo de manera distinta a como lo hacen los oyentes (Pérez & Cruz, 2021).
- 3) La tercera dimensión tiene que ver con la trayectoria educativa. Aquí, las experiencias de las personas sordas se asemejan a las de otros individuos en situación de vulnerabilidad que enfrentan múltiples barreras para ingresar, mantenerse y egresar de cada uno de los niveles de enseñanza. El predominio de la educación especial como opción formativa para los sordos ha sido un factor muy importante. La educación especial no puede continuar siendo la única modalidad para los sordos, ni para nadie,

sino que los sistemas educativos deben crear las condiciones para que sean incluidos en la enseñanza regular (Pérez & Cruz, 2021).

Desde otra perspectiva, encontramos a Alejandro Marzo, Xiomara Rodríguez y María Fresquet (2022), con su tesis *“La lengua de señas. Su importancia en la educación de sordos”*. El objetivo de este trabajo fue visibilizar la Lengua de Señas como una lengua viso-gestual-espacial de la población sorda, ya que tiene gran importancia como símbolo de identidad y patrimonio cultural de las personas con sorda porque les permite comunicarse sin restricciones y además favorece su desarrollo lingüístico y cognitivo. Dentro de sus resultados, mencionan que el aprendizaje de una Lengua de Señas puede facilitar la comunicación y la comprensión cultural entre las comunidades de personas con sordera y las oyentes.

También nos dicen que las personas que se dispongan a aprender dicha lengua pueden explorar el mundo de una manera visual y gestual, y así poder descubrir una sintaxis, la cual es cronológica. Asimismo, podrán desarrollar habilidades de pensamiento crítico al identificar conceptos específicos como la inclusión, la discriminación y la pérdida de audición, que no se tratan en otras lenguas. Por ello, los autores refieren que es de gran importancia que los sistemas educativos empiecen a fomentar las lenguas de señas durante los cursos académicos, con el propósito de que el curso ayude a los alumnos a adquirir una conciencia más profunda de la lengua y de las muchas formas y funciones que puede tener. Se puede aspirar con esta estrategia a formar personas capaces de interpretar su lugar en la comunidad global, esperando que los alumnos amplíen su idea de “comunidad” y “cultura” para incluir también la cultura de la comunidad de personas sordas. De igual manera, defienden que los alumnos tienen que desarrollar una apreciación de esta cultura para lograr una exploración hacia nuevas maneras de mejorar la comunicación entre los mundos de personas sordas y oyentes.

Por otro lado, en cuanto al tema de la discapacidad, encontramos a Constanza Palma (2021), con su tesis *“Discapacidad, existe inclusión real o es solo integración”*. Ella tuvo como objetivo central determinar la existencia de inclusión laboral. La población con la que realizó el trabajo fue con personas en condición de discapacidad que desempeñan sus labores como guardias de seguridad en la empresa Securitas, ubicada en Chile. A lo largo de su trabajo, explica que las personas con discapacidad son especialmente vulnerables a la exclusión social por diversos factores, entre ellos, la carencia de los bienes imprescindibles para ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía. De esta manera, las personas se

enfrentan cada día a múltiples barreras y obstáculos físicos, sociales y de discriminación, derivados de la propia organización de la sociedad que, en suma, impiden o limitan un disfrute pleno de sus derechos civiles, políticos, económicos y culturales, lo cual perjudica al pleno desarrollo en diverso ámbitos para las personas con discapacidad. Aunado a lo anterior, la integración plena en distintos ámbitos de la vida de una persona en situación de discapacidad, genera en ellos un óptimo desarrollo donde fortalecen su autoestima y valoración como persona.

Por último, refiere que no bastaría asumir como valor humano el reconocimiento de las diferencias y el potencial creativo de la diversidad para el fortalecimiento de la integración e inclusión social, sino que tiene que ver con otras facetas de aquello que encierra, debido a que las diferencias entre las personas, muchas veces no surgen solo de sus culturas ni de su nivel económico o posición social, sino que también hay otras desigualdades que provienen de cómo las personas están constituidas, es decir, desde sus capacidades funcionales y también de cómo se han desarrollado dentro de su condición, donde la familia juega un rol fundamental de superación personal asumiendo, no desde una discapacidad, sino visualizando las fortalezas y capacidades de la personas.

Además de haber expuesto estas investigaciones de carácter positivista, en este apartado también queremos plantear tres trabajos que hemos seleccionado, mismos que consideramos importantes, debido a que nos ayudaron a pensar nuestro tema, así como a ampliar nuestro marco de referencia respecto a la discapacidad y la sordera.

En primera instancia, Noemí Peña (2014), en su artículo “*Experimentar la fotografía desde la ceguera. Un taller para crear y mirar imágenes*”, explica que una de las mayores dificultades a lo largo de su trabajo fue superar el concepto de fotografía, basada en captar imágenes desde lo que vemos. La autora nos invita a pensar que la capacidad de imaginar es en realidad lo que posibilita crear, pues al poner en marcha el imaginario, se pueden establecer relaciones mentalmente, aunque éste se dé por medio la discapacidad visual. Asimismo, menciona que un punto importante a lo largo de las sesiones que realizó dentro de su taller fue percatarse que la cámara iba tomando distancia del cuerpo, ya que no se trataba de una fotografía de contacto, sino de una representación que mantenía cierta distancia del referente visual y requería de otros sentidos.

En segundo lugar, encontramos a Jean Claude Lemagny (2019), con su texto “*Cómo hacerse vidente*”, en el cual plasma la idea de que, si hablamos de un arte visual como la fotografía, pensamos que el único factor que se pone en juego es el hecho de ver. Por ello, refiere que la dificultad en la fotografía va más allá de eso, pues se trata de encarar la realidad

de la ceguera, haciendo hincapié en que la solución consiste en comprender que el acto de ver no es algo que se reduce únicamente en el sentido de la vista, tal como lo manifiesta el pensamiento común. El autor parte de dos puntos fundamentales:

1. La fotografía es un arte plástico y como tal, antes de ser un arte de la vista, es un arte del tacto.
2. La fotografía es un arte que establece continuidad directa con el imaginario, en tanto que un aspecto fundamental es nuestra vida interior.

De igual manera, plasma la idea de que la persona con ceguera vive en la intimidad de lo táctil y lo espacial, es por ello que el ciego sabe hacer hablar la táctilidad de las cosas. La persona con ceguera es aquella que, al no poder mirar, no puede sino tocar.

Finalmente, tenemos a Erick Serda (2019), quien en su texto *“Sentir la ciudad: el habitus de la ceguera y la debilidad visual en la construcción no visual del espacio urbano de la Ciudad de México”*, expone que desde niño su visión fue afectada por la miopía y el astigmatismo, por lo que usa anteojos o lentes de contacto con una graduación superior a diez dioptrías para la miopía y con tres punto cinco para el astigmatismo, lo cual se considera discapacidad visual. En este mismo, abre el espacio para reflexionar sobre la experiencia de las personas con ceguera o debilidad visual dentro de los espacios urbanos. Hemos seleccionado dos puntos que consideramos importantes:

1. *“Al no querer establecer algún vínculo con la diferencia, se les cancela la existencia”*. Dentro de esta idea, plantea que el reconocimiento sobre la relación con una persona con ceguera y es espacio urbano, solo se aprende cuando se camina a su lado, es decir, durante la convivencia.
2. *“No es lo mismo haber nacido ciego que perder la vista a lo largo de la vida”*. Sobre esta noción, menciona que la diferencia radica en la comunicación, pues para una persona con ceguera es normal haber nacido con esta condición, ya que este no tiene una perspectiva de lo visual. A diferencia de una persona, que por alguna circunstancia perdió el sentido de la vista, tiene que atravesar por toda una serie de cambios para poder adaptarse a un nuevo estilo de vida.

De acuerdo con todo lo anterior, y tomando en cuenta que son temas diferentes, ¿de qué manera nos hacen pensar la sordera? Como primer punto, nos hacen reflexionar sobre las diferentes maneras en que podemos poner en práctica nuestros sentidos, por ejemplo, que solamente podamos escuchar a través del oído, sino que, en el caso de las personas con

ceguera, pueden hacerlo con ayuda de tacto. Asimismo, uno de los aspectos fundamentales que se ponen en juego en la ceguera puede ser la capacidad de imaginación, pues a través de esta, es posible que las personas con ceguera construyan su propia realidad. Entonces, ¿cómo lo hacen las personas con sordera?

3. Estrategias metodológicas

Sabemos que al estar con la comunidad sorda, podemos enfrentarnos a temas que pueden ser sensibles de hablar, o incluso, que nuestra presencia podría representar algo extraño. Es por esto que en cada una de las áreas por las que pasamos, tratamos de ser muy cuidadosas y respetuosas, tanto con las palabras como con las acciones, para no generar un ambiente que resultara contraproducente para nuestra investigación. Parte fundamental de ese proceso, fue seleccionar las herramientas metodológicas adecuadas, que además de respetar el espacio de nuestra población, nos permitieran obtener información significativa. No obstante, aunque creímos haber elegido la metodología correcta, en algún momento tuvimos que hacer modificaciones, todo para llegar a nuestro objetivo. La intención de este apartado es describir nuestro recorrido en el campo, junto con las implicaciones y los obstáculos con los que nos enfrentamos, para después puntualizar acerca de las herramientas y las estrategias metodológicas que nos acercaron con el “*otro*”.

3.1 Acercamiento al campo

Para ser honestas, nuestra búsqueda de campo fue un proceso exhaustivo y, de cierta manera, frustrante. Sabíamos que encontrar a la población sorda sería un proceso difícil. Para empezar, nuestro recorrido comenzó con la búsqueda de algunas instituciones de carácter público y privado que nos permitieran acceder a la población, entre ellas, acudimos a diversas escuelas, asociaciones y fundaciones, por ejemplo, “Fundación México sin sordera”¹⁶; “Instituto para la Formación Integral del Sordo A. C.”¹⁷; “Amaoir”¹⁸; y “Academia de Lengua

¹⁶Se trata de una fundación, la cual busca promover la rehabilitación médica e integral de personas y grupos vulnerables que presentan algún tipo o grado de discapacidad auditiva. (Fundación México sin Sordera, 2021).

¹⁷Se trata de una organización que desarrolla e instrumenta programas para la enseñanza de la LSM, con el propósito de favorecer la comunicación entre las personas oyentes y las personas con sordera. Asimismo, busca contribuir a la integración de personas sordas a la sociedad, mediante la promoción y reconocimiento de su cultura y el uso de la LSM (Instituto para la Formación Integral del Sordo, s.f).

¹⁸Se trata de una asociación civil Mexicana para la Audición “Ayúdanos a Oír”, la cual fue creada en 1995 por el Dr. Gonzalo Corvera Behar. Su objetivo es ayudar a oír a personas que no reciben beneficio suficiente de auxiliares auditivos convencionales; es decir, a aquellas con una pérdida auditiva tan profunda que adquirir y preservar su lenguaje hablado les resulta casi imposible. Actualmente, la tecnología que mejor suple la pérdida auditiva profunda es el implante coclear y sobre esta se concentran los esfuerzos de Amaoir (Amaoir, s.f).

de Señas de la Ciudad de México¹⁹”. Lo que nos llamó la atención de estas instituciones era que, en algunas de ellas, se impartían talleres como matemáticas; artes; música y lecto-escritura. Sin embargo, en cada uno de esos lugares fuimos rechazadas. Ante esta situación, nos sentimos frustradas, pues fue un proceso que nos llevó mucho tiempo.

Posteriormente, tuvimos que desplazarnos a otros lugares para encontrarnos con la población sorda. Durante esta segunda búsqueda, encontramos a los PILARES, pues dentro de todas las actividades que imparte, se encuentran cursos para aprender LSM. Nos informamos al respecto, y una vez conociendo tanto los horarios como las ubicaciones, creamos una estrategia. Esta consistía en que cada integrante del equipo eligiera una sede que se quedara cerca de su domicilio, esto con el objetivo de ampliar el campo. La idea de asistir a este lugar fue principalmente por dos razones: aprender LSM y establecer vínculos con las personas que también tomaran esos talleres. La base de esta segunda idea era que, al aprender la “lengua materna” de la comunidad sorda, asistirían muchas personas. A decir verdad, fue muy fácil acceder a PILARES, no obstante, nos encontramos con una limitante que provocó que, durante varias semanas, fuéramos las únicas participantes de los cursos.

Nos referimos a la gratuidad, siendo esta una de las principales características de PILARES. Al inicio, lo consideramos un beneficio, pues creímos que asistirían muchas personas, sin embargo, al platicar con los talleristas, nos dimos cuenta que al ser gratis, la gente no mantenía una constancia, por lo cual, no logramos establecer ningún vínculo. Es así que al ver que, probablemente, no cumpliríamos con uno de los objetivos, decidimos reiniciar la búsqueda de campo por tercera vez.

Posteriormente, gracias a Eva Alcántara, nuestra asesora de tesis, pudimos contactar a una exalumna de la UAM Xochimilco, quien se encontraba haciendo su servicio social en el Centro de Bienestar “Gilberto Ensástiga”²⁰, ubicado en la alcaldía de Tláhuac. Ella fue nuestra portera²¹, debido a que nos facilitó el acceso tanto a la institución como a la población. Fue aquí donde pudimos encontrarnos meramente con la comunidad sorda por primera vez. En ese primer momento, eran tres personas con sordera con las que pudimos tener un encuentro. Sinceramente, teníamos un poco de miedo porque no sabíamos de qué

¹⁹Es una institución pública que brinda un servicio a la ciudadanía para la adquisición de la competencia comunicativa con la población con discapacidad auditiva, a través de un vocabulario, recursos gramaticales y expresiones (Gobierno de México, s.f).

²⁰Es un espacio dedicado a personas con diversas condiciones, donde pueden recibir atención médica básica, orientación en talleres de aprendizaje motriz, lenguaje braille, estimulación temprana, activación física y la inclusión en diversas actividades deportivas (Revista Zócalo, 2021).

²¹Los porteros son personas de la comunidad que se constituyen en el punto inicial de contacto con el investigador. Para acceder a la información de la población seleccionada, se identificaron los porteros, son los aliados que nos ayudan a asegurar el acceso a los entrevistados (Muñoz, 2011).

manera comunicarnos plenamente con los alumnos del Centro de Bienestar, tomando en cuenta que nuestros conocimientos en LSM eran muy básicos. No obstante, una vez que pudimos estar frente al “*otro*”, nos dimos cuenta de que realmente esa no era la única manera de poder establecer un vínculo con las personas con sordera, tal como lo habíamos pensado previamente.

Al mismo tiempo, con la intención de profundizar en la cotidianidad de la comunidad sorda, decidimos hacer un *flyer*²², mismo que publicamos a través de grupos en redes sociales. Gracias a ese *flyer*, logramos contactar a varias personas, entre ellas, están madres de personas con sordera; hijos de padres con sordera; compañeros de trabajo de personas con sordera; y maestras de alumnos con sordera, todos dispuestos a platicar con nosotras. Pero debido a que son personas de diferentes partes de la Ciudad de México y de otros Estados de la República, optamos por la alternativa de platicar con ellos a través de videollamadas en la plataforma de *Zoom*. Aunque estos encuentros virtuales podrían parecer un poco más “fáciles”, realmente significaba un esfuerzo mayor, pues necesitábamos crear un ambiente de confianza, donde las personas se sintieran cómodas para hablar de temas que podrían resultar sensibles. Particularmente, en los familiares notamos que no fue necesario hacer muchas preguntas, pues había una demanda por querer hablar y ser escuchados. Debido a esta demanda, nos vimos en la necesidad de realizar más sesiones de las que habíamos planeado, lo cual conllevó a que disminuyéramos el número de visitas al Centro de Bienestar.

A pesar del buen recibimiento en las reuniones virtuales, y de que todo parecía tomar un buen rumbo, empezamos a percibir un discurso sumamente repetitivo y normativo. Creemos que, probablemente, esas resistencias de no hablar más allá de lo que ya sabíamos respecto a la exclusión y discriminación, se debió a la modalidad virtual. Además, en todo momento fuimos conscientes de que eran personas que contactamos a través de redes sociales, lo cual nos puso en una posición de desconocidos ante el informante que, de alguna manera, limitó la apertura al diálogo. De igual forma, consideramos que también tiene que ver con el hecho de que le dimos mucho lugar al tema de la exclusión, como si solamente buscáramos reafirmar que las personas con sordera sufren discriminación. Precisamente, en esos discursos por parte de los familiares, logramos percibir que detrás de la exclusión, hay toda una serie de significaciones que influyen en llevar a cabo ciertos actos, además de darnos cuenta que no todas las personas sufren exclusión y que existen muchos tipos de sordera. Gracias a esto, nuestra investigación sufrió un redireccionamiento.

²²Revisar Anexos, imagen 11.

Algo en lo que nos gustaría hacer hincapié es que, cuando quisimos regresar al Centro de Bienestar para continuar haciendo trabajo de campo, nuestra portera nos negó el acceso porque “no hubo una devolución”, dando a entender que la institución esperaba un beneficio nuestro. Cabe resaltar que solamente pudimos hacer dos visitas, las cuales no nos permitieron dar la devolución esperada. Aunque pudimos obtener información importante, creemos que quedaron muchos temas incompletos, lo cual nos llevó al enojo. Alrededor de este suceso, surgieron muchos cuestionamientos, en donde llegamos a pensar que nosotras habíamos sido el problema. Sin embargo, haciendo una reflexión sobre lo que había ocurrido, y tomando en cuenta los argumentos que nos dieron, llegamos a la conclusión de que nosotras representamos un tipo de amenaza dentro de la institución. Al respecto, Cristian Várela (2004), nombra este fenómeno como “resistencias organizacionales”. Refiere que, en ocasiones, desde el momento en que el equipo de investigación pretende hacer algún tipo de actividad, la institución adopta una posición defensiva, incluso, llegan a presentar actitudes un tanto paranoides. Asimismo, el autor menciona que frente a este tipo de circunstancias, es muy posible que los investigadores experimenten un tipo de rechazo, como si se tratara de excluirlos y de impedirles realizar ciertas actividades. Tal como lo menciona al autor:

Observar una institución significa, psíquicamente, ingresar en el mundo de los adultos e intentar develar sus secretos... investigar instituciones significa levantar el manto mitificador que oculta, no sólo los orígenes reales de la organización, sino también su falta, sus fallas actuales, sus imperfecciones, sus intereses no confesados (Várela, 2004, p. 224).

Aquí la pregunta central que nos surge es ¿qué será eso que la institución no quiso que reveláramos? Probablemente, no podamos llegar a la respuesta, sin embargo, aunque llegamos a sentir rechazo, no nos tomamos la situación como algo personal. De cualquier manera, nos vimos en la necesidad de volver a buscar personas con sordera, pues el Centro de Bienestar era el único lugar donde podíamos relacionarnos con la población sorda.

Gracias a una de las integrantes del equipo, logramos contactar a una persona, quien es hija de padres con sordera. Fue a través de ella que se pudo concretar una entrevista con la mamá. La entrevista se llevó a cabo de manera presencial en su domicilio. En un inicio, teníamos planeado comunicarnos a través del uso de la lectoescritura, sin embargo, al llegar a su casa, la hija nos comentó que la señora no sabía leer ni escribir. Ante esto, pensamos en la opción de entablar la conversación mediante dibujos, pero de nuevo, su hija nos dijo que se le dificultaba. Finalmente, optamos por comunicarnos mediante señas caseras. Durante el transcurso de la entrevista, recibimos una muy buena respuesta de la persona con sordera, y

aunque la conversación resultó bastante fluida, en algunas ocasiones, nos costó trabajo darnos a entender, por lo que hubo momentos en donde la hija tuvo que intervenir como intérprete.

Toda la información que pudimos recopilar de las entrevistas, la codificamos en una tabla, en donde tratamos de rescatar los datos más valiosos de cada informante. Parte de esta codificación, fue asignar un código para cada persona, mismos que usaremos durante los siguientes apartados para citar los discursos de nuestros informantes. Todo esto por cuestiones de privacidad. Otro punto que queremos dejar claro es que, al estar trabajando el tema de la sordera, no podemos dejar de lado los discursos de la misma población sorda. Sin embargo, aunque pudimos establecer algunas conversaciones con ellos, realmente estas fueron muy superficiales, debido a que los familiares nos limitaban a acercarnos a ellos. Incluso, en algunas ocasiones, contestaban por ellos. Por lo tanto, hemos optado por la opción de buscar discursos de personas con sordera en otras investigaciones, con el propósito de complementar algunas cuestiones que pretendemos desarrollar en los ejes analíticos. En este caso, si pondremos los nombres tal cual aparecen en las investigaciones, con la finalidad de no invisibilizarlos.

3.2 Los dispositivos

Debido al contexto de cada uno de los escenarios donde estuvimos haciendo trabajo de campo, utilizamos una metodología diferente. Dado que nos interesa acceder a las particularidades de las experiencias de las personas con sordera, elegimos herramientas de carácter cualitativo, pues este tipo de investigación pretende acercarse al mundo exterior; entender; describir y, algunas veces, explicar fenómenos sociales desde lo “interior” de diferentes maneras. De acuerdo con Steinar Kvale (2011), a través de esta, es posible analizar material desde las experiencias de los individuos en cuestión, con material relacionado a las historias de vida; bibliografías o prácticas del día a día; observar los tipos de interacción y las formas de comunicación; e interpretar materiales como los textos, documentos e imágenes. Todos estos enfoques tienen en común poder descifrar la manera en que las personas construyen su propio mundo, junto con los significantes que le dan a la vida.

En primer lugar, dentro de PILARES, las herramientas metodológicas elegidas fueron las entrevistas no directivas y la participación observante. Sobre esto último, queremos hacer hincapié en que no es lo mismo “participación observante” que “observación participante”. De acuerdo con Rosana Guber (2001), la observación participante consiste en dos actividades principales: observar sistemática y controladamente todo lo que acontece en torno del investigador, y participar en una o varias actividades de la población. Al poner la

participación como elemento principal, se trata de "desempeñarse como lo hacen los nativos"; de aprender a realizar ciertas actividades y a comportarse como uno más. Es decir, la participación pone el énfasis en la experiencia vivida por el investigador, apuntando al objetivo de "estar dentro" de la sociedad estudiada. Por lo tanto, la observación solamente ubicaría al investigador fuera del círculo social, para realizar su descripción con un registro detallado de cuánto ve y escucha. Es por esto que decidimos operar bajo la noción de "participación observante", pues más allá de solamente buscar informantes, decidimos participar dentro del curso de LSM, para así poder sumergirnos en la experiencia de aprendizaje de nuestra población.

Otra de las herramientas que utilizamos fueron las entrevistas. Estas son una forma de conversación en las que se genera conocimiento mediante la interacción entre entrevistador y entrevistado. Además, permite obtener significantes y experiencias que dan cuenta del modo en que los informantes conciben, viven, significan y asignan contenido a un término o una situación. Al hacerlas de manera no directiva, lo que se pretendía evitar es un cuestionario o preguntas preestablecidas que podrían no favorecer la expresión de temáticas, términos y conceptos más espontáneos y significativos para el informante (Guber, 2001). Ambas herramientas fueron pensadas con la intención de poder acercarnos con la población sorda, y profundizar en cómo eran excluidos por la sociedad.

Dentro de nuestro escaso recorrido en el Centro de Bienestar, si bien intentamos sacarle provecho a lo aprendido en PILARES, también implementamos herramientas alternas para poder comunicarnos como el dibujo²³ y la lectoescritura²⁴. La dinámica para obtener estos dos recursos fue a través de algunas señas que pudimos emitir, y gracias a que algunos de los participantes sabían leer los labios. Debido a que nuestro propósito era conocer la cotidianidad, les pedimos que hicieran dibujos respecto a su familia; las cosas que les gustan; su rutina del día a día, etc., para conocer el contexto en el que se encuentran.

Por último, nuestra metodología implementada durante las reuniones virtuales, consistía en retomar las entrevistas no directivas, justo como lo teníamos planeado en PILARES, sin embargo, tuvimos que replantear esa herramienta. La razón fue que no nos estaba dando resultados. En lugar de hacer entrevistas no directivas, tomamos la decisión de hacerlas de una manera más dirigida, la cual requirió de una preparación previa, pero siempre dando espacio a la asociación libre para que la conversación fluyera lo más natural posible. Esa preparación previa consistió en la formulación de algunas preguntas claves para indagar

²³Revisar anexos, imagen 12.

²⁴Revisar Anexos, imagen 13.

en los significados que las personas le dan a la discapacidad y la sordera, no obstante, las preguntas se fueron lanzando de acuerdo con lo que el entrevistado iba diciendo (Díaz-Bravo, *et al*, 2013).

En cuanto al método de recopilación de la información, por lo general, es muy común utilizar algún tipo de recurso como la grabación, pero al estar realizando las entrevistas en una modalidad virtual, nos fue prácticamente imposible recurrir a ese medio, pues la plataforma de *Zoom* registra tanto el audio como el video en conjunto. Si bien es cierto que pudimos haber pedido el consentimiento para grabar las sesiones, desde el primer contacto algunas personas hicieron comentarios al respecto, dando a entender que grabar no era una buena opción, o que pensáramos en otras posibilidades, probablemente para no sentirse “expuestos”:

Compañera laboral de una persona con sordera: “... ¿es videollamada o por texto?... creo que mejor deberían hacer un grupo para que escribamos las diferentes experiencias y sea más enriquecedor...” (CS2, 2024).

Incluso, nuestros entrevistados la colocaron como una condicionante para la participación:

Familiar de una persona con sordera: “... ¿grabarán la reunión?... si no hay grabación, entonces si...” (HS10, 2024).

Por lo tanto, consideramos que no era una buena opción, pues tienen todo el derecho y la razón de establecer ese tipo de argumentos, pues recordemos que nosotras figuramos como personas desconocidas ante ellos. La posibilidad de hacerlo a escondidas tampoco nos pareció adecuada, pues corríamos el riesgo de que alguno de ellos se diera cuenta, y por consiguiente, que se rompiera el vínculo y la confianza. Es por esto que la recopilación de datos lo hicimos de una manera indirecta, la dinámica fue la siguiente: el equipo está conformado por tres personas; dos de ellas guiaron la entrevista, mientras que la otra hacía las anotaciones en un documento de *word*. Los roles en cada entrevista se fueron alternando. Todo lo que respecta al material recabado de las entrevistas, lo retomaremos en el siguiente apartado para llevar a cabo nuestro análisis.

4. Analizando la sordera

Una vez concluido el trabajo de campo, en este apartado nos centraremos en analizar la información y los hallazgos obtenidos, mismos que nos ayudarán a responder nuestra

pregunta de investigación. Hemos diseñado tres principales ejes analíticos que nos permitirán organizar, interpretar e identificar una serie de discursos que obtuvimos a lo largo de nuestras intervenciones. Para esto, haremos uso de algunos conceptos teóricos que nos permitirán abrir una discusión entre nuestra experiencia, los hallazgos y lo que se ha dicho teóricamente. El material que nos ayudará al análisis de la información será la codificación de las entrevistas realizadas, tanto con la población sorda, como con familiares, amigos y conocidos de ellos.

Nuestro primer eje analítico se llama “*Construcción de la discapacidad a partir del modelo médico*”, en donde nuestra idea central es exponer de qué manera se ha construido la noción de discapacidad, tomando como punto central los discursos de las instituciones médicas, pues son estas las que reproducen y priorizan la idea de lo que debe ser normal, promoviendo la exclusión de la población sorda por habitar un cuerpo “anormal”, mismo que debe ser intervenido mediante la rehabilitación para que las personas con esta condición, puedan ser funcionales, casi de la misma manera que las personas oyentes. Al respecto, lo que pretendemos defender es el modelo social, para mostrar que el problema de discapacidad no es meramente por una disfunción del cuerpo, sino de las conceptualizaciones que se han ido construyendo.

Nuestro segundo eje analítico lleva por nombre “*Cuerpo, corporalidad, sordera y la relación con el mundo*”. Es una continuidad de nuestro primer eje, en donde nuestra visión será la deconstrucción de la noción de discapacidad impuesta por el modelo médico. Sobre esto, defenderemos la idea de que, para que esto suceda, se deberá hacer un proceso de resignificación, no solo de la discapacidad, sino también de la sordera. Para que esto pueda suceder, creemos que será importante el encuentro con el *otro* a través de los vínculos sociales. Asimismo, dentro de este proceso de resignificación, la construcción de la subjetividad también será una vertiente fundamental.

Por último, el tercer eje analítico, lo hemos denominado “*La población sorda y su relación con LSM*”. Dentro de este, pretendemos exponer algunas de las afirmaciones que hay en torno a la LSM, la cual es concebida como la lengua materna de la comunidad sorda, pues alrededor gira la idea de que toda la población sorda tiene acceso a ella, además de que se concibe como la única forma de comunicación. Además, mostraremos que la LSM es parte fundamental para el reconocimiento de la identidad de estas personas, pues las hace parte de una comunidad lingüística importante para nuestra sociedad.

4.1. Construcción de la discapacidad a partir del modelo médico

Para iniciar este primer eje analítico, es importante plantear ¿qué es eso a lo que llamamos “discapacidad”? Como podemos observar, la noción de discapacidad se define a partir del prefijo “*dis*”, que indica negación, contrariedad, separación y/o distinción. Aunado a esto, encontramos el término “*capacidad*”, el cual hace referencia a la cualidad de ser capaz; apto; tener talento o cualidades para desarrollar algún trabajo o actividad (Aristizábal, 2020). Aunque desglosar la palabra es apenas la primera aproximación para construir una definición, queremos dejar claro que, como tal, no existe una conceptualización concreta al respecto, pues la comprensión de esta noción resulta una tarea compleja a causa de las prenociones o conocimientos naturalizados y estereotipados que se tienen sobre el tema, además de la influencia de factores como los procesos históricos y los diversos cambios sociales.

A propósito de esto, creemos pertinente que, nosotras como investigadoras, pudiéramos exponer la forma en que percibíamos la idea de discapacidad antes de que comenzáramos a construir la investigación, pues de alguna manera, fuimos parte de esos conocimientos estereotipados que se han impuesto en la sociedad. Nuestras perspectivas las explicaremos en tres puntos principales: limitación física; limitación en la comunicación; y limitación en las oportunidades laborales. En el primero, estaba presente la relación con el cuerpo, pues había una asociación de la diferencia con alguna disfunción física, la cual se construyó a partir de *toparse*²⁵, principalmente en la vía pública, con personas invidentes o con aquellas que les faltara alguna extremidad del cuerpo. El segundo punto tiene que ver con la conceptualización de la discapacidad, a partir de las formas de relacionarnos con ellos. En este caso, fue sobre cómo construir una forma de comunicación efectiva, debido a que una de nosotras, tiene familiares con sordera, y desde la infancia, tuvo muchas dudas e incertidumbre respecto a cómo acercarse a ellos y poder mantener una plática fluida. Por último, el tercero se relaciona con la parte económica, pues se hacía alusión a personas pidiendo limosna²⁶, tomando en cuenta que, es muy común, que en el transporte público, podamos encontrar a personas pidiendo dinero, en su mayoría, personas indigentes o con alguna discapacidad. Incluso, estas mismas personas argumentan que, debido a su condición, no tienen otras oportunidades ni opciones para poder sobrevivir. Por ejemplo, en varias ocasiones, hemos detectado a una señora que se sube al Sistema de Transporte Colectivo Metro a repartir

²⁵Acto de encontrarse con alguien.

²⁶Acto de pedir ayuda voluntaria que, por lo general, es monetaria.

etiquetas²⁷, en donde dice que es una persona con sordera y que necesita apoyo económico para poder subsistir.

A pesar de que cada una de nosotras tuvo una perspectiva diferente sobre la manera de percibir la discapacidad, coincidimos en la idea de que esta noción nos llevó a relacionarla con ciertas barreras, lo cual conllevó a que situáramos a las personas con sordera en un lugar de víctimas y, hasta cierto punto, tuvimos lástima de ellos por su condición. No obstante, reconocemos que, en su momento, nuestra postura no fue la mejor. Al respecto, también nos resulta conveniente hacer una exploración sobre el origen de este tipo de nociones, pues el tipo de discurso que arrojamos, también los pudimos identificar en las entrevistas que hicimos en nuestro trabajo de campo.

Para ir adentrándonos en el terreno, pretendemos ofrecer algunas aproximaciones sobre cómo el concepto de discapacidad se ha ido construyendo a través del tiempo. Desde un primer momento, encontramos que, en realidad, este no es un fenómeno reciente, sino que ha tenido lugar en la historia desde la existencia del ser humano.

Para el abordaje del tema, queremos retomar a Samuel Barbosa, Felipe Villegas y Jonathan Beltrán (2019), quienes en su texto *“El modelo médico como generador de discapacidad”*, hacen un recorrido sobre los diferentes modelos impuestos para conceptualizar la discapacidad. En primera instancia, nos dicen que, en Occidente, los modelos de la discapacidad fueron de tipo eugenésico, el cual exigía que, aquella persona que tuviera alguna malformación, debía ser eliminada. Posteriormente, en la Edad Media, se utilizaron modelos de marginación, donde las personas con discapacidad eran excluidas de la sociedad porque se concebían como una carga, incapaces de aportar a la comunidad. Posteriormente, los autores mencionan que esa forma de percibir la discapacidad, se transformó a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, donde surgió una nueva visión médica.

De acuerdo con Raewyn Connell (2015), este nuevo modelo es denominado como “modelo médico”, mismo que sigue predominando en nuestra sociedad. Como tal, describe que:

La discapacidad es un problema de la persona directamente causado por una enfermedad, trauma o condición de salud, que requiere cuidados médicos prestados en forma individual por profesionales. El tratamiento de la discapacidad está destinado a obtener la cura o una mejor adaptación de la persona o un cambio de su conducta, a través de la rehabilitación (Padilla-Muñoz, 2010, s/p).

²⁷Revisar anexos, imagen 14.

Si seguimos indagando en este modelo médico, vemos que esta visión ha sido la principal encargada de clasificar los diferentes tipos de discapacidades, así como de instaurar nociones alrededor de esta condición, pues establece dos categorías fundamentales: normalidad y anormalidad. Al hablar de este último, se hace referencia a la figura de un individuo que se debe corregir a partir de los estándares de lo que se considera como normal.

Por su parte, durante la década de 1980 y 1990, apareció un nuevo enfoque, que resultó ser lo contrario a lo que establecía el modelo médico. Se trata del modelo social, el cual desafió a la medicina, abriendo la posibilidad de reflexionar acerca de los cuerpos en torno al ámbito social. Fue así que se pudo abrir otra vertiente para reconocer la estructura social de la discapacidad. La premisa del modelo social se funda bajo la idea de que la discapacidad es una construcción social creada por la misma sociedad que limita e impide que las personas con discapacidad sean incluidas; que decidan o que diseñen su propio plan de vida con autonomía y en igualdad de oportunidades. Este nuevo enfoque, también tiene que ver con los derechos humanos de la población, pues deben estar dirigidos a equilibrar el acceso al ejercicio pleno de sus derechos y oportunidades en una sociedad dentro de la cual puedan desarrollar libremente y con dignidad sus propios planes y proyectos de vida (Victoria, 2013).

A pesar de que el modelo social se contrapuso al modelo médico, debemos tomar en cuenta que estos dos aspectos no se pueden separar, pero tampoco pueden simplemente combinarse. Al respecto, Connell (2015) introduce el concepto de “*corporización social*”, haciendo referencia al proceso colectivo y reflexivo que envuelve a los cuerpos en la dinámica social y a la dinámica social sobre los cuerpos. En el primer caso, se hace alusión a la corporización social de acuerdo con la forma en la que los cuerpos participan en las dinámicas sociales; mientras que el segundo caso, enfatiza en la forma en que la dinámica social impacta en los cuerpos.

De acuerdo con la autora, para poder entender la *corporización social*, debemos reconocer la esencia de los cuerpos, no sólo en su estructura material, sino también como poder productivo en las relaciones sociales. Asimismo, menciona que para poder entender los procesos sociales, es necesario un enfoque que se centre en el carácter *ontoformativo* del proceso social.

¿A qué se refiere con eso? Significa crear realidades sociales a través del tiempo histórico. La *ontoformatividad* del proceso social implica constantemente la corporización social, es decir, conlleva un proceso en donde la cuestión social sea instaurada en el cuerpo, generando nuevas posibilidades, realidades, experiencias, limitaciones y vulnerabilidades

para las personas. Sobre esto, será fundamental entender la discapacidad a través del tiempo para ver cómo se han ido configurando los cuerpos en la sociedad.

Indiscutiblemente, en muchos lugares del mundo, las personas con discapacidad se han considerado como indignas, objeto de lástima, de repulsión, de tragedia, y como algo desechable. Siguiendo la perspectiva de Connell (2015), una de las dinámicas claves en la construcción de la sociedad mundial, fue la corporización social del poder, un despliegue de fuerza que, además de dejar discapacitados a los individuos, discapacitó colectivamente a poblaciones enteras. Esto fue a causa del sufrimiento social, provocado por la colonización. Este acontecimiento, generó crisis en los órdenes sociales, lo cual cambió las formas en las que la diferencia corporal, el impedimento y la capacidad fueron construidas socialmente, además de crear nuevas jerarquías de los cuerpos.

Con la llegada del capitalismo, desde las primeras etapas tanto agrícolas como mercantiles, el nuevo orden económico dependía, en gran parte, de la regulación y la destrucción de los cuerpos. Esto se hizo evidente con la llegada de la Revolución Industrial en los siglos XVIII y XIX. Como sabemos, una característica de dicha revolución fue la “destrucción” de la mano de obra, por la sustitución de las fábricas. Este proceso de extraer ganancias del trabajo de otras personas, institucionalizado a gran escala en el capitalismo, fue una forma de corporización social, pues a fin de cuentas, las máquinas son manejadas por el ser humano, lo que convierte al sujeto en un poder productivo (Connell, 2015).

Al respecto, en un nivel cultural más profundo, el orden capitalista estableció una frontera entre dos categorías de cuerpos: los que generaban ganancias y los que no. Aunque la mayoría de las culturas reconoce que casi todos los miembros de la comunidad hacen algún tipo de contribución, para el capitalismo, esto sólo aplicaba a los trabajadores insertos en la economía monetaria, es decir, aquellas personas que recibían un salario, lo cual configura el entendimiento de la discapacidad, pues el aumento o la disminución de la productividad en el mercado laboral, se convierten en formas clave para definir a las personas con discapacidad. Esto dio paso a que algunas personas con discapacidad se definieran como "capaces para el trabajo", y otros como merecedores de asistencia social debido a su condición, para que a través de un conjunto de apoyos sociales, se potencializara la capacidad de producción, y de esta manera, su funcionalidad (Connell, 2015).

Como parte de los puntos de crecimiento del capitalismo, se encontraron nuevas formas de obtener una ganancia de los cuerpos, desde la mercantilización, hasta la redefinición de los cuerpos. Un ejemplo de ello puede ser el cuerpo femenino dentro de los medios electrónicos, lo cual se puede asociar a la pornografía y la industria de la belleza.

Estos dos campos, tuvieron efectos negativos sobre la manera de ver la discapacidad, pues al promover y comercializar un cuerpo “perfecto”, se produjo una búsqueda sobre la salud y el ser deseable. Todo esto significó que las personas con discapacidad ocuparán una posición de “gente basura”, vista como despreciable y desechable (Connell, 2015).

Con el paso de los años, uno de los pilares fundamentales para el capitalismo fue la aparición de la *biopolítica*, constituida como la base de una nueva forma de incidir, organizar y moldear la vida humana. Esta noción fue introducida por Michel Foucault (1978-1979), en su texto “*El nacimiento de la biopolítica*”. La discusión sobre esta cuestión se asocia a una imagen negativa del hombre, que implica un reforzamiento tanto del poder como en la autoridad de los sujetos, y en general, con todos los ciudadanos (Tejeda, 2011).

La difusión y aplicación de dicho poder se lleva a cabo a través de las instituciones sociales. Por mencionar algunas, se encuentran las fábricas, las escuelas, las prisiones, y los hospitales. Por lo tanto, la *biopolítica* se caracteriza por su capacidad de expansión mediante vías institucionales, que implica un sistema dinámico que opera en función de la forma vigente de gubernamentalidad, además de que existen una multiplicidad de agentes y dispositivos que operan para lograr los objetivos que la *biopolítica* se plantea para el control social permanente (Ortiz, *et al*, 2014).

Precisamente, Michel Foucault (1978-1979), nos dice que la *biopolítica* es una vertiente social, ligada a las técnicas disciplinarias del poder y el control demográfico. En la vida moderna, la individualización y la humanización van de la mano al bloquear, aniquilar y suprimir a los seres humanos, así como su subjetividad y su corporeidad. De esta manera, marca un giro en la instauración de la norma como un mecanismo de organización, mismo que pone en crisis el orden social que se soporta en torno a la ley. Si la ley por sí misma era concebida como un mecanismo que prohíbe, impide y limita determinadas acciones, ahora, junto con la norma, actuará regulando la vida de los sujetos en todos sus aspectos, considerando qué es lo que debe suceder y de qué manera (Jordana, 2019). Si esto lo traducimos en términos de la población sorda, quiere decir que, a partir de esta necesidad de mantener una homogeneidad en la sociedad, surge la necesidad de normalizar, uniformar y disciplinar a los sujetos “anormales”, con el objetivo de formar una masa más uniforme entre la población.

¿De qué manera se normaliza a los sujetos considerados como anormales? A través de algunas instituciones, como la cárcel, el hospital, la fábrica y las escuelas, mismas que funcionan como mecanismos que reproducen, de una u otra forma, los sistemas de la normalización del sujeto y los cuerpos, de los individuos y las colectividades. Para dar un

ejemplo sobre esto, pongamos como referencia al reo y el enfermo, quienes son aislados corporal y psíquicamente, a la vez que se les expone cómo las representaciones de lo anormal, lo patológico y lo delincuenciales. Estos ejemplos los explica Michael Foucault (1975), con mayor profundidad en su texto *“Vigilar y Castigar. El nacimiento de la Prisión”*.

Por su parte, en el caso de las personas con sordera ante la sociedad, estas podrían ser la representación de lo incompleto, las cuales “deben” ser aisladas o intervenidas para rehabilitar, y de esta forma, suplir esa falta o ausencia física. Sobre esto, podemos ver que, en algunos casos, se ven en la necesidad de realizar ciertos procedimientos como la colocación de implantes cocleares, con lo que, de alguna manera, entran en los parámetros de la normalidad, pues les ayudaría a escuchar como lo hace la población oyente. Este ejemplo del implante coclear, lo tomamos del discurso de una de nuestras entrevistadas durante el trabajo de campo. Se trata de una madre con una hija de 14 años de edad, quien tiene sordera. La madre nos dijo:

“... actualmente, V²⁸ cuenta con un implante coclear²⁹, y se encuentra en terapia ya que la niña quiere hablar”... (JS4, 2024).

Con el discurso anterior, podemos dar cuenta de la forma en la que se inscriben los discursos respecto a cómo deberían de comportarse en la sociedad. Tomando en cuenta a Alejandro García y Miguel Ángel Gallardo (2014), nos dicen que los individuos y las organizaciones socialmente dominantes, tratan de mantener las reglas, creencias y valores que ellos mismos impusieron, cambiaron o diseñaron, con el fin de mantener el poder y el control social. Estos esquemas o estructuras mentales tienden a ser institucionalizados, a partir del discurso que ellos mismos propagan. Para seguir ejemplificando esto, nos gustaría retomar un poco de lo que planteamos en el apartado de *“Marco histórico-contextual”*.

Tal como lo expusimos, a pesar de que ya existía una reforma educativa dedicada para atender a las personas que lo requirieran, en este caso, las personas con sordera, evidentemente tuvo más peso el discurso de la medicina. A partir de esto, se inauguraron varios hospitales especializados en la sordera, lo cual dio paso a la rehabilitación como única forma de integración de dicha población. Claramente, esto trajo consecuencias significativas

²⁸La razón de poner solamente la inicial del nombre, es para respetar el derecho de privacidad de las personas que participan como informantes. Esto se aplicará en todos los discursos que se presenten a lo largo del trabajo.

²⁹Es un dispositivo electrónico que mejora la audición. Puede ser una opción para las personas con pérdida auditiva profunda o con problemas de audición, cuenta con dos secciones. Una que se coloca detrás de la oreja y la otra que se coloca debajo de la piel a través de una cirugía (National Institute on Deafness and Other Communication Disorders, 2024).

para la comunidad sorda, mismas que podemos seguir apreciando hoy en día, tal como el discurso que expusimos.

En el terreno de la medicina, si bien es cierto que se encarga de la prevención, el diagnóstico, el pronóstico, el tratamiento, el control, el seguimiento, los cuidados, entre otros (Villamizar, 2018), nos resulta conflictivo pensar que la discapacidad, en la mayoría de los casos, sea pensada principalmente dentro de este ámbito, pues se funda la idea de que la persona con alguna condición debe atravesar por un procedimiento médico para poder funcionar, o para ser “normal”, como si la discapacidad se tratara de alguna enfermedad que debe ser curada. Asimismo, reconocemos que, en el caso de la sordera, debe existir un diagnóstico para conocer el grado de pérdida auditiva, sin embargo, establecer la rehabilitación como la principal forma de integración, solamente refleja el control de la *biopolítica*.

Continuando con el tema de la normalización, quisiéramos exponer otro fragmento del discurso que obtuvimos de una madre que adoptó a su hija de cinco años de edad diagnosticada con hipoacusia³⁰. En un intento por mejorar el estilo de vida de la niña, acudió con “profesionales de la salud”. Esto fue lo que nos dijo:

“... pensaban que la niña tenía flojera para hablar... los psicólogos le decían que si no hablaba, no la podían ayudar...” (MS3, 2024).

Ante esta situación, la madre nos dijo que se vio en la necesidad de ponerle un aparato auditivo a su hija. Como podemos ver en ambos fragmentos de los informantes, de alguna manera, el discurso de la medicina estableció una única forma de estar, de controlar y de funcionar en el mundo. Al respecto de las respuestas que recibieron, ¿en qué nos hacen pensar? En primer lugar, quisiéramos hacer un paréntesis para expresar nuestra preocupación por la ignorancia que se tiene respecto a la discapacidad y la importancia de la sensibilidad ante esta condición. La preocupación que emerge en nosotras tiene que ver con el adjetivo de “flojera” hacia una persona con sordera por no poder hablar como persona oyente. Nosotras, como estudiantes de Psicología, creemos que la importancia de llevar un proceso psicológico para las personas con discapacidad, es precisamente para construir herramientas de aprendizaje que le ayuden a hacer frente a las barreras de su participación en la sociedad.

³⁰Se denomina hipoacusia, o sordera, al defecto funcional que ocurre cuando un sujeto pierde la capacidad auditiva en uno o ambos oídos. El grado de pérdida auditiva puede ser leve, moderada o grave (Collazo, *et al*, *sf*).

Desde nuestra perspectiva, una parte fundamental de la ética de los psicólogos, sería reconocer la diversidad de experiencias y condiciones de cada sujeto. Dentro de nuestra formación, debemos aprender y ser conscientes de las diversas condiciones que nos rodean. Si bien, algunas universidades, al enfocarse en formar psicólogos especializados en la evaluación, diagnóstico e intervención dentro de los planes de estudios, a lo largo de nuestra estancia en la UAM Xochimilco, podemos apreciar que es muy escasa la formación para poder atender a personas con alguna condición de discapacidad, lo cual nos conflictúa, pues no olvidemos que ellos son parte de la sociedad. El discurso anterior, nos habla del propio prejuicio de quién realizó el comentario y de sus limitaciones en su formación profesional, porque al realizar este tipo de comentarios, se les coloca en una posición estigmatizante, tal como lo es “floja”. Esto nos habla de la ignorancia que sigue habiendo respecto a la discapacidad, aún más, cuando se trata del personal que se encarga de atenderlos.

Volviendo al tema, también creemos que ese tipo de respuestas y actitudes tiene que ver con la *biopolítica*, pues retomando lo que dice Foucault (1978-1979), esta noción implementó un nuevo significado, para que aquellos mecanismos de poder, se moldearan a las nuevas exigencias de normalización. Pero precisamente, es ahí donde encontramos otro problema, pues se crean las barreras en la invisibilización del *otro* respecto de una normalidad. De esta manera, los procesos de la salud y el bienestar físico de la población con discapacidad se convirtieron en uno de los objetivos del *biopoder*.

Esto se tradujo en que, además de que la medicina abandonara el modelo asistencialista en el tratamiento de la enfermedad, se articulara como una verdadera tecnología del cuerpo social (Castro, 2009). Sin embargo, con todo el afán de defender y de centrarnos en el modelo social de la discapacidad, sostenemos que la verdadera limitación de las personas bajo esta condición, tiene que ver con un medio social que no ha tenido la capacidad de dar respuestas a las necesidades de las personas con algún tipo de discapacidad, ni de respetarlos como sujetos de derecho. Entonces, ¿qué se necesitaría hacer para mejorar el entorno social de las personas con discapacidad, y en este caso, también de las personas con sordera?

Como tal, no tenemos una respuesta puntual para esta pregunta. Probablemente, será necesario hacer una serie de cambios en las estructuras sociales. En cierta medida, consideramos que esto implicaría controlar las transgresiones por parte de las instituciones públicas, pues a través de ellas, se ordenan, organizan e instituyen nuestras interpretaciones de los acontecimientos y de la sociedad, además de que se incorporan opiniones, valores e ideologías que a su vez, imponen una lógica y un sentido “correcto” del hacer y del entender

la sociedad en la que habitamos (Victoria, 2013). Pero para ser sinceras, esta sería una tarea que tomaría mucho tiempo, tal vez implique años, además de que no depende solamente de nosotras, sino que debe ser un trabajo colectivo, de la mano con nuestras sociedades.

Por otro lado, respecto a cómo construimos realidades, tanto en la sociedad como en los sujetos a partir del entorno y del contexto en el que vivimos, aparece otro punto importante que tiene que ver con la subjetividad de las personas con discapacidad. Si suponemos que la afirmación del modelo médico en cuanto a la subjetividad es cierta, la cual plantea que lo subjetivo es una construcción dictada por una determinada dinámica de poder, aparece el cuestionamiento sobre ¿quiénes son los individuos capaces de reclamar reconocimiento? y ¿quiénes quedan fuera de esta posibilidad? Sin duda alguna, bajo el postulamiento del modelo médico, las únicas personas merecedoras de ese reconocimiento serían las personas que cumplen con los parámetros de la normalidad. Por el contrario, las personas con sordera podrían verse privadas de ese derecho a ser reconocidos, por no formar parte de los marcos de inteligibilidad impuestos por la *biopolítica*, pues de acuerdo con este, la normalidad define la viabilidad o inteligibilidad de un sujeto dado; es decir, decide por anticipado quién puede llegar a ser un sujeto y quién no.

Hablar del sujeto en términos de *biopolítica*, implica pensar que aquello que se subjetiviza, es siempre un cuerpo que está vivo, y que por lo tanto, es vulnerable (Cienfuegos, 2016). Entonces, si la *biopolítica* plantea que los sujetos sólo se pueden constituir como tal dependiendo de si cumplen o no con los estándares de la normalidad, y tomando en cuenta que, según el modelo médico, las personas con sordera no son parte de esa categoría, ¿de qué manera sería posible la construcción de la subjetividad en torno a un cuerpo anormal, es decir, de un sujeto con discapacidad?, ¿cuál podría ser otro camino para reconocerlos?

A partir del modelo social que estamos defendiendo, podemos decir que una de las alternativas, podría ser a través del encuentro con *otro*, mediante los vínculos sociales. Lo que pretendemos abordar en el siguiente eje analítico, es que, a partir de esa relación que se establece con la población sorda, dará paso a una resignificación, principalmente, de las nociones de discapacidad y sordera, impuestas y reproducidas por el modelo médico. Un elemento central que debemos tomar en cuenta es aceptar que las personas con sordera son sujetos únicos por las particularidades de cada una de sus historias, a la vez que son diversos debido a las características de la condición. No por esta razón se deben considerar menos humanos, sospechosos o anormales. De esta manera, la lucha por el reconocimiento de esta población, será a través de la aceptación de la diferencia, para que así, la sociedad pueda

apreciar las diversas capacidades de los sujetos con sordera, en vez de hacer énfasis solamente en la conceptualización de la discapacidad vista como una deficiencia.

4.2. Cuerpo, corporalidad, sordera y la relación con el mundo

Aunque actualmente, el modelo médico de la discapacidad sigue vigente en nuestra sociedad, lo que nos interesa es romper con esos esquemas, que permitirá pensar diferente al cuerpo. Para ir construyendo un marco de referencia sobre este, retomaremos algunas perspectivas de Lacan, a partir de la recopilación que hace Jimena Carpinelli (2022), con su texto: “*El cuerpo en psicoanálisis desde la perspectiva de Freud y Lacan*”. Queremos hacer hincapié en que solamente retomaremos la postura de Laca, pues creemos que su perspectiva encaja muy bien con nuestro tema, pues su idea de cuerpo gira en torno con una visión más social. Precisamente, es lo que estamos defendiendo.

En primera instancia, la autora dice que Lacan aborda el término *cuerpo real* para hacer referencia al cuerpo como una estructura fisiológica. Además, menciona que, cuando un ser viviente llega al mundo, es un organismo, más no un cuerpo, pues éste implica una construcción social. Por otro lado, el mismo Lacan establece otro concepto, el cual denomina como *cuerpo simbólico*. Carpinelli (2022), nos dice que esta noción, será construida a través de los discursos que se den a partir de la etapa de la infancia en adelante, teniendo como objetivo dar sentido a la realidad.

Estos discursos, iniciarán por medio del primer vínculo que tiene el infante, en este caso la familia, la cual es una institución que transmite un saber y que otorga un espacio simbólico al nuevo miembro, incluso antes de su llegada. Generalmente, se habla de ese nuevo ser respecto a cómo será; los rasgos que tendrá y cómo se le nombrará. Es indispensable pensar en este primer vínculo, porque sostiene a la estructura psíquica de cada sujeto, el cual se lleva a cabo a partir de dos funciones simbólicas: la materna y la paterna (Paladines, 2010). En gran medida, los discursos que se reproduzcan estarán cargados del deseo parental hacia el bebé, los cuales, por lo general, serán positivos. Con esto nos referimos a las esperanzas que se le hacen al bebé desde el mundo de posibilidades que se brinda desde el nacimiento. Por ejemplo, ¿qué cosas le gustarán?, ¿a que se va a dedicar?, etc. Por lo general, los discursos que suelen depositarse en él, son comentarios elogiando alguna cualidad del infante, ya sea por la apariencia, o alguna acción que haga. Aquí hay algo muy importante, pues en la medida en la que el bebé crezca, irá interiorizando estos discursos, mediante los cuales construirá su subjetividad.

Es importante destacar también la relevancia del lenguaje, debido a que este es el medio por el cual se logra una conexión para poder identificarnos. De acuerdo con esto, podemos pensar que el lenguaje es la condición fundamental que le da la posibilidad al sujeto de tener un cuerpo. Sin embargo, no podemos dejar de lado que, al estar expuesto ante las demandas sociales, la constitución de su cuerpo puede tener consecuencias. Sobre esta noción de *cuerpo simbólico* que instaura Lacan, creemos que también se puede traducir a la noción de *corporeidad*, que de igual manera, apunta a una dimensión simbólica, es decir, a la manera de representar los diferentes valores puestos en él.

A partir de nuestra experiencia con la población sorda, y retomando los ejemplos de los deseos que se le hacen al infante, nos percatamos que el tipo de discursos instaurados en las personas con discapacidad son negativos. Como lo mencionamos en el eje analítico anterior, estos se dan a partir de lo que el modelo médico establece, respecto a cómo deberían ser para que se les pueda reconocer como sujetos. Es decir, el modelo médico ha instaurado ciertas nociones estigmatizantes que no permiten ver al sujeto con sordera, más allá de lo que representa su condición.

¿Por qué nos interesa indagar en estos discursos? Para contestar esta pregunta, Estela Díaz (2013), en su artículo *“Del perfil del sordo al sujeto con sordera”*, nos dice que la ausencia de las esperanzas que reflejan las posibilidades para su desarrollo pleno en las personas con sordera tendrán consecuencias en su subjetividad, la cual se verá anulada o condicionada por los términos con los que se relaciona la sordera, por ejemplo, como la “deficiencia” y la “anormalidad”. Por ende, la posibilidad de expresar sus propios deseos se verán limitados al momento de construir una identidad que lo posicione en la sociedad. Para que esto quede más claro, habría que ejemplificar algunas concepciones que se tienen respecto a la sordera. Para ejemplificar esto, consideramos necesario retomar parte del discurso de nuestras entrevistas que realizamos con familiares de la población sorda:

Madre de una niña con sordera: “... antes me imaginaba que mi hija no podría hacer nada, ni estudiar o comunicarse, pensé que era algo limitante para la vida...” (JS4, 2024).

Hija de padres con sordera: “... veía a la sordera como algo raro...” (ES6, 2024).

Maestra de un niño con sordera: “... creo que se asocia la palabra discapacidad en algo que está limitado...” (ALS7, 2024).

Compañera laboral de una persona con sordera: “... no tenía un concepto sobre discapacidad, era algo que desconocía, solo tenía la idea de que se restringen a hacer algunas cosas...” (CS2, 2024).

A partir de esto, nos percatamos de que los discursos dirigidos a la condición de sordera, en su mayoría se relacionan con lo limitante. Es por esto que nos cuestionamos ¿cómo se construye la subjetividad de una persona con sordera? Para poder contestar esta pregunta es necesario realizar un recorrido sobre los procesos por los que se debe pasar para lograr esta construcción. En primera instancia, es importante abordar el término de *subjetividad*, este es un concepto que engloba el entendimiento y representación de un individuo sobre sí mismo y el mundo, por medio de las experiencias, decisiones y factores externos. El lenguaje va a ser el medio principal por el cual una persona puede comprender el significado de sus experiencias.

De acuerdo con lo que nos dice Nora Mabel (2007), en su texto “*La construcción en la subjetividad. El impacto de las políticas sociales*”, la subjetividad será el medio por el cual se podrán desarrollar herramientas que permitan reorganizar las representaciones acerca de sí mismo y de su lugar en la sociedad para la construcción de la subjetividad. Si bien, esta depende de factores y experiencias individuales, al vivir en sociedad, cada individuo se impregna de la representación social que se construye a su alrededor, por lo cual, será influenciado por las variables culturales, políticas y económicas.

Retomando lo que menciona Estela Díaz (2013), la participación de la familia será crucial, ya que esta deberá crear condiciones que le permitan al sujeto con sordera distinguir y elegir entre aquellos significantes que lo representarán como sujeto, para así evitar que exista una influencia sobre la identidad, derivada de la concepción que el modelo médico hace sobre la discapacidad. Ante esto, nos preguntamos ¿de qué manera la sordera podría cambiar la manera en la que es percibida? De cierta manera, la respuesta nos la da la misma autora, al plantear que se necesitan nuevas herramientas para percibirse a sí mismo. Pero ¿cómo sería posible adquirir nuevos elementos? Creemos que esto sería posible a partir de la resignificación que la población oyente haga tanto de la sordera como de la discapacidad, mediante el encuentro con el *otro* en el vínculo social.

Para abordar esto, resulta necesario plasmar la noción de *vínculo social*. De acuerdo con Roberto Pérez (2007), es una forma mediante la cual, una persona se relaciona con su entorno social, siendo éste uno de los aspectos esenciales que se pondrán en juego dentro de las relaciones sociales. Asimismo, el cuerpo será un elemento crucial, pues representa el

medio y el soporte indispensable en el proceso de socialización. Es decir, mediante nuestros cuerpos, podemos establecer el vínculo entre lo material y lo social. Bajo esta idea, el cuerpo, entre muchas otras cosas, ha quedado definido como sede de la subjetividad.

Tomando en cuenta lo que pudimos observar al relacionarnos con la población sorda durante nuestro trabajo de campo, es que uno de los puntos de quiebre que hay en esa relación con el *otro*, es la comunicación, pues debido a su condición, no existe un diálogo oral como comúnmente se da entre nosotros como personas oyentes. Por lo tanto, la expresión de la corporeidad será a través de la percepción sensorial, utilizando principalmente la vista y el tacto, lo que también podríamos relacionarlo con lengua de señas. Simbólicamente, la vista, cumple el papel del oído, mientras que la gesticulación de las manos, son las palabras.

Para darle más fuerza a nuestro argumento respecto a la resignificación en el encuentro con el *otro*, nos parece adecuado volver a plantear una de las perspectivas de una integrante del equipo acerca de la conceptualización de la discapacidad. Nos referimos a quien es familiar de personas con sordera. Si bien, en un inicio la perspectiva central giraba en torno al desconocimiento que implicaba establecer un vínculo con ellos por las diferencias corporales y de condiciones, fue posible hacer un cambio de perspectiva a partir de establecer un vínculo más cercano y continuo, que permitió dar cuenta de que, realmente, el problema no tenía origen directamente con la condición de sordera. Más bien, la cuestión tenía que ver con que, en ningún momento, existió una relación de por medio, en donde se pudiera llevar a cabo el reconocimiento de estas personas.

Creemos que esto sucedió porque se le estaba *mirando* desde una posición impuesta por la sociedad, en donde se generaliza la condición de sordera. Con esto queremos decir que, al verlos sólo como una representación de lo diferente o de lo discapacitado, se le resta valor a la condición de sujeto. Con este ejemplo identificamos que uno de los problemas centrales, y que probablemente sucede constantemente en la sociedad, lo podemos ubicar a partir de lo que menciona Olivia Navarro (2007), en su texto “*El «rostro» del otro: Una lectura de la ética de la alteridad de Emmanuel Lévinas*”, en donde aborda la idea de que el reconocimiento del *otro* no debe ser desde un enfoque propio o individual, ni a partir de creencias y conocimientos que se han instaurado en la sociedad sobre el sujeto en cuestión.

Por el contrario, en el ejercicio de reconocer al *otro*, será necesario tomar en cuenta la significación ética de su corporalidad. Navarro (2007) también nos dice que, para reconocer el *rostro del otro*, debemos ir más allá de las condiciones físicas y culturales. De igual manera, no podemos reducir al *otro* a través de nuestro entendimiento del mundo, pues si

tratamos de que cualquiera ajeno a nosotros encaje en nuestras construcciones, no le estaríamos dando la libertad de manifestarse y expresarse como un sujeto propio.

Aquí encontramos un punto importante, pues “la sociedad no rechaza la sordera, sino que es la falta de cercanía con la población sorda que tiende a reproducir el estigma y el temor a lo desconocido, desnaturalizando las relaciones sociales” (Mesonero, 2019). Es por esto que al no encontrarnos con el *otro*, se producen diversos discursos, en relación a la discriminación y/o la exclusión.

Para continuar desarrollando nuestra propuesta de una resignificación de la discapacidad y la sordera, nos parece importante abordar la manera en cómo se construyen y cómo funcionan los vínculos sociales, tomando en cuenta la presencia del cuerpo en los espacios donde se da ese encuentro con el *otro*. Una de las primicias sobre los *encuentros*, es que nos relacionamos en el espacio a través del cuerpo. Esto cobrará sentido en la medida que el cuerpo lo habite y lo transgreda, pues hasta ese momento, las marcas que deje el cuerpo en un espacio dado harán que ese espacio “exista” y que se le dé una significación (Roberto, 2007). Dicho de otra manera, el espacio no es sólo un contexto físico en donde se ubican los objetos o las personas, sino que es un medio gracias al cual es posible la disposición de las cosas y las interacciones.

Para poder pensar en el vínculo, creemos que es necesario reflexionar acerca de la noción de solidaridad, ya que representa una condición radical en la constitución de lo social. De acuerdo con Raymundo Mier (2007), la solidaridad tiene que ver con su representación como mero acontecimiento, ya sea en el ámbito de la gratitud; la generosidad; la hospitalidad; la empatía, etc. En el contexto del vínculo solidario, el autor da a entender que éste rompe con la homogeneidad reguladora de lo jurídico y lo normativo, pues promueve una ruptura de lo que está socialmente establecido. Es importante también pensar que, a través de la solidaridad, se pueden romper los patrones de exclusión, ya que se deja de poner en primer lugar a las diferencias y no se toma partido sobre ningún tipo de sujeto o población. Crear este tipo de vínculos a partir del cual no se espera nada, es desinteresado, y no espera ninguna devolución.

Tomando en cuenta la importancia que tiene el vínculo dentro de las relaciones sociales, es indispensable pensar a profundidad de qué manera se va construyendo y cuales son los elementos que se ponen en juegos, por ello lo desglosamos a partir de tres dimensiones que nos parecen fundamentales: la comunicación, la corporeidad y los afectos. En el primero, entendemos la comunicación como un proceso básico para la construcción de la vida en la sociedad, a través del que los seres vivos acoplan sus respectivas conductas

frente al entorno, mediante la transmisión de mensajes, signos y códigos en común. De igual manera, la comunicación será un mecanismo que activará el diálogo y fomentará la convivencia entre sujetos. Conforme a lo anterior, podemos decir que a partir de ella, damos apertura a un contexto de posibilidades, donde las diferencias se encuentran y pueden ponerse en contacto para establecer nuevas estrategias de entablar vínculos sociales (Rizo, 2004).

Respecto al segundo, Isabel Costa (2011) nos dice que la corporeidad se manifiesta de diferentes formas, tal como el lenguaje corporal, las expresiones faciales, las posturas y los gestos. Está diseñada para interactuar, relacionarse y crear vínculos entre el cuerpo y el entorno. Además, es un medio de comunicación y expresión social, siendo capaz de transmitir emociones, deseos y necesidades de una forma no verbal. Por ello, es un generador de signos y rasgos externos. Por su parte, el tercero, abarca los afectos.

Pero ¿por qué hablar de afectos y no de emociones? Por un lado, encontramos que las emociones son reacciones fisiológicas que representan modos de adaptación a ciertos estímulos provenientes de lugares, sucesos o recuerdos (Benavidez & Flores, 2019). Desde los primeros años de vida, adquirimos emociones básicas como el miedo, el enfado o la alegría. Como tal, el cerebro es el encargado de controlar nuestras emociones, en especial el sistema límbico. Se pueden clasificar como: emociones negativas, abarcando la ira, el miedo o la tristeza; emociones positivas, como la alegría, el amor, la felicidad y emociones ambiguas como la sorpresa o la esperanza (Solana, 2020).

Por su parte, en términos generales, los afectos son producto de las relaciones sociales, los cuales toman sentido en ese encuentro entre dos o más personas. Al estar indagando en las relaciones sociales con las personas con sordera, lo que nos interesa es precisamente ver qué elementos se producen de esto, tal como son los afectos. Recuperando lo que dice Ricardo Avenburg (2020), en su escrito "*Acerca de los afectos*", aborda la perspectiva de Freud, quien dice que los afectos son un lenguaje no verbal que se manifiesta desde la infancia, debido a que es la primera forma de comunicarse tanto con su entorno como consigo mismo. Por ejemplo, un bebé, al no adquirir un lenguaje verbal, se comunica a través de su sonrisa, del llanto, de los gritos, la tensión muscular, etc.

Como podemos ver, en los vínculos sociales, se ponen en juego muchos elementos importantes que determinarán el acercamiento con el otro. Sobre esto nos preguntamos ¿qué sucede en las relaciones sociales con el *otro*?, ¿qué papel tiene la corporeidad de la población sorda?, ¿cuáles son los afectos que se producen? Trataremos de responder estos cuestionamientos a partir del discurso de nuestros entrevistados. Pero antes, queremos desarrollar nuestra propia experiencia en ese primer encuentro con el *otro*.

En primera instancia, como ya lo mencionamos en el apartado de “*Acercamiento al campo*”, el lugar donde nos situamos por primera vez ante una persona con sordera fue en el Centro de Bienestar “Gilberto Ensástiga”. Realmente, no sabíamos lo que nos esperaba, pues era un campo completamente nuevo para cada una de nosotras. Momentos antes de ingresar a la institución, ya empezábamos a experimentar nerviosismo y angustia por no saber con qué nos íbamos a encontrar. Una vez llegando al campo, nuestra portera nos dio un recorrido por la institución, hasta que llegamos con un grupo conformado por varios alumnos, todos con una discapacidad diferente. Debido a que llegamos en una hora en la que tenían clase, el personal nos invitó a presenciar cómo era la dinámica entre compañeros, entre ellos, estaban dos personas con sordera. Consideramos que ese fue nuestro primer encuentro, aunque no fue directamente.

A lo largo del tiempo que estuvimos con el grupo, experimentamos sensaciones de rareza, desconocimiento, ajenas al lugar, extrañeza y miedo. Parte de todo esto fue que nosotras no sabíamos que nos meterían a un salón con una población con discapacidades diferentes, por lo que ya no solamente era encarnarnos con la sordera, sino con toda una diversidad de condiciones.

Una vez que la clase terminó, el personal de la institución nos proporcionó un espacio para que pudiéramos conversar con los dos alumnos de la población sorda. Consideramos que este segundo momento fue donde pudimos establecer como tal un vínculo con ellos. Al estar frente a ellos, nos adjudicamos una responsabilidad que tenía que ver con ser muy cuidadosas, tanto en lo que decíamos, cómo lo decíamos, cómo actuar, etc. Es como si hubiéramos estado ante alguien fuera de este planeta, con quien ni siquiera sabíamos qué decirle, en un sentido casi literal. Con la intención de hacernos una autocrítica, se nos olvidó que simplemente estábamos ante sujetos como nosotras. No obstante, a lo que le estábamos dando más peso era a la diferencia de condiciones. Sin embargo, tal como lo mencionamos en el apartado de “*Introducción*”, aquí todos somos diferentes entre nosotros mismos.

Al empezar a interactuar con ellos, la corporalidad se hizo presente a través de las señas y gestos que nos hicieron para comunicarse con nosotras. Ante esto, surgieron afectos como nerviosismo, incluso, hubo reacciones sensoriales como temblores. Notamos que hubo una demanda por parte de las personas con sordera para comunicarse con nosotras, lo cual, nos hizo sentir muy inseguras de nosotras mismas. Cabe mencionar que era la primera vez que íbamos a platicar con alguien a través de señas. En algunos momentos donde no les entendíamos qué era lo que querían comunicarnos, nos sentimos desesperadas, y hasta torpes

por no saber qué responderles. Asimismo, nos angustiaba que se dieran cuenta que no los estábamos entendiendo, lo cual, nos preocupaban las respuestas que llegaran a tener.

Así como nosotras experimentamos diferentes reacciones ante el encuentro con la población sorda, nuestra población entrevistada, incluyendo familiares, amigos y conocidos, también se encontraron en una situación similar a la nuestra, obviamente, cada caso tiene elementos singulares. A continuación, planteamos una serie de discursos con el objetivo de conocer algunos de los afectos que se presentaron en ese primer encuentro con el *otro*. Algunos ejemplos son:

Madre de una niña con sordera: “... fue una noticia inesperada... fue muy fuerte saber que la niña es sorda...” (MS3, 2024).

Maestra de un niño con sordera: “... el primer día de clases, me percaté que tenía un alumno con sordera, lo primero que sentí fue preocupación y angustia...” (ALS7, 2024).

Compañera laboral de una persona con sordera: “... en el trabajo, los que no lo conocían, decían que sentían tristeza, asombro, compasión... le decían *pobrecito*...” (CS2, 2024).

En el caso particular de la familia, entendemos como primer encuentro aquel momento en que recibieron el diagnóstico de sordera de algún miembro:

Madre de una niña con sordera: “... al saber que mi hija era sorda, sentí enojo, tristeza, coraje, decepción de mí misma y de los doctores...” (MS3, 2024).

Madre de una niña con sordera: “... el diagnóstico de mi hija me costó trabajo aceptarlo, ya que el simple hecho de decir la palabra sorda me causaba llanto...” (JS4, 2024).

Maestra de un niño con sordera: “... la abuelita del niño me ha dicho que no hay aceptación por parte de la mamá hacia el niño por la sordera...” (ALS7, 2024).

En un panorama general, podemos percibir que los afectos que mayormente se hacen presentes ante la condición de sordera, son negativos. Para poder entender un poco a qué se refieren los afectos de nuestros entrevistados, pretendemos ofrecer una aproximación teórica,

a partir de lo que plantean Marcela Giraldo, Clara Montoya y Luz Ramírez (2012), en su investigación “*Señas de identidad: Un estudio sobre la configuración de la identidad en los Sordos y las Sordas a partir de sus experiencias de reconocimiento y de menosprecio*”. Empezaremos a desarrollar la preocupación y la angustia. Al respecto, las autoras nos dicen que para la familia será dolorosa la noticia de que un integrante tenga sordera.

Si bien, como lo hemos trabajado a lo largo de este escrito, la sociedad impone un único modelo que no da posibilidad de pensar en un mundo donde pueda existir la diversidad, esto puede producir angustia y dolor al considerar a su familiar como un sujeto incompleto. Ante esta situación, las autoras prosiguen diciendo que la relación con este miembro puede llegar a ser complicada, provocando que, en algunas situaciones, sea difícil aceptar la condición.

Sobre esto, creemos que probablemente tenga relación con la vergüenza, pues se plantea que, al percibir la noticia de un diagnóstico de sordera como algo inesperado y extraño, se rompen las expectativas sobre el hijo y, en consecuencia, lo que se produce es un silencio en torno a la condición. Al mismo tiempo, y contrario a la vergüenza, aparece la culpa, que se focaliza en la acción o deseo de reparación y que busca culpar a alguien por esa condición de imperfección. Tomando en cuenta a las autoras, la culpa se manifestará como un tipo de ira que se dirige hacia uno mismo, pues se tiene la idea de que uno ha cometido alguna injusticia o ha causado un daño. Esto puede llevar a generar interrogantes acerca de esa situación dolorosa, por causa de la sordera. Al mismo tiempo, sentirán la necesidad de ayudar a su familiar y buscar una solución.

Así como es importante ver las perspectivas de lo que produce un cuerpo con sordera, resulta muchísimo más relevante apreciar de qué manera las mismas personas con sordera perciben su propia condición:

Sebastián: “...en la calle, cuando voy caminando, todos me miran diferente, no sé por qué... los niños son los que más me miran, a mí me da pena a veces... también cuando voy por la calle hablando en señas con mis amigos sordos, los adultos nos miran, aunque ya lo veo normal...” (Giraldo, *et al*, 2012, p. 112).

Matías: “...cuando íbamos a la casa de la abuela, allá me encontraba con mis primos pero no hacían señas, no nos podíamos comunicar, yo me limitaba a ver la televisión porque todos se iban en grupo y yo me quedaba solo... yo no sabía que era sordo, veía a mi hermana hablar y la imitaba... un día mi hermana me dijo que yo no podía hablar, yo no entendía, ignoraba lo que significaba, pero luego, en una ocasión otra

persona me explicó que mi hermana oye y puede hablar y yo no, ante esto me sentí raro, sentí pena, después mi hermana se iba con el grupo de personas, entonces comprendí que se mantenían en grupo y yo solo...” (Giraldo, *et al*, 2012, p. 111).

Ricardo: “... cuando tenía nueve años, me di cuenta que yo era sordo... sentí que yo no era importante... yo me sentí vacío, me sentí como una basura, como algo excluido... como que había una barrera y yo estaba ahí, en un cajón... como que yo estaba encerrado en una caja y me faltaba libertad... yo me sentía menospreciado, como que yo parecía un animal, como si yo fuera un perro que no tenía como comunicarse y yo necesitaba comunicarme con ellos... todos me ignoraban, yo me sentía muy mal o muy deprimido...” (Giraldo, *et al*, 2012, p. 111).

Sara: “... cuando yo tenía quince años, yo no quería ser sorda, me sentía mal, me sentía diferente a mis amigas... yo pensaba negativamente, me sentía muy aburrida y triste... tuve que acostumbrarme... yo me sentía rara y muy disgustada, mi mamá me decía que tenía que tener paciencia... yo recuerdo que mi mamá me contó que yo era oyente, yo no sé por qué soy sorda, muy raro, no sé por qué soy sorda...” (Giraldo, *et al*, 2012, p. 112).

Retomando lo que dicen las autoras, la sensación de extrañeza que experimentan las personas con sordera, permiten ver que no existe una familiaridad en la relación con los demás, lo cual produce una ruptura de sentido. Sin embargo, esto no explica por qué muchas veces a tal posición se le coloca en una condición de negatividad y de desprecio. Analizando estos discursos, podemos pensar que las personas con sordera llegan a sentirse excluidos a partir de las dinámicas que perciben en su entorno, por ejemplo, ver que él no puede hablar como la mayoría de la población. A partir de esto, sienten que, al no poder oír, deben ser segregados o alejados de las personas oyentes.

Con los ejemplos anteriores, podemos observar que mediante la negación hacia la condición de sordera, los sentimientos de humillación o de poco valor son transmitidos a la población sorda, mismos que afectan la autocomprensión de la persona. Estas expresiones de rechazo, contribuyen a la construcción de una imagen deteriorada de las personas con sordera, considerándose personas que deben ser solitarias. Este aspecto lo podemos enlazar con un proceso de deshumanización, relacionado a ideas de desvalorización de las mismas

personas. Por ejemplo, en el discurso donde el sujeto se percibe como un “animal”, son procesos destructivos para las personas.

Como lo hemos mencionado a lo largo de toda la investigación, una posible solución ante este tipo de situaciones tiene que ver con un proceso de resignificación de la sordera. Una vez que ya se haya establecido un vínculo con la población sorda, sostenemos que aquellas nociones negativas al respecto pueden ser transformadas, para así convertirlas en algo positivo. Sobre esto, quisiéramos exponer el tipo de resignificaciones que se generan después de relacionarse con el *otro*:

Madre de una niña con sordera: “... investigué y entendí que había más oportunidades donde pueden hacer cualquier actividad, hasta manejar...” (JS4, 2024).

Maestra de un niño con sordera: “... la sordera es una forma de aprendizaje, como un cambio de paradigma en la manera de enseñar, como una posibilidad de crear y de prepararse los métodos de enseñanza, como una posibilidad de aprender desde una perspectiva diferente...” (ALS7, 2024).

Maestra de un niño con sordera: “... realicé cambios en la estructura de enseñanza, cambiarlo por el paradigma en la manera de trabajar con los alumnos en el aula regular, significó salir de esa zona de confort para redireccionar a aprender cosas nuevas...” (ALS7, 2024).

Maestra de una niña con sordera: “...Los compañeros de C son niños que saben que todos somos diferentes, pero es necesario convivir entre todos...” (AS8, 2024).

Hija de padres con sordera: “... desde mi perspectiva, mis padres oyen y hablan...” (ES6, 2024).

Hija de padres con sordera: “ mis padres si escuchan, pero de otra manera...” (ES6, 2024).

Madre de una niña con sordera: “...V no se aísla de la familia, convive con todos y le gusta bailar la llevamos a la orquesta y dice que escuchó el violín, andaba encantada porque ella escuchó cómo sonaba...” (JS4, 2024).

Maestra de un niño con sordera: “... una persona sorda puede escuchar a través de sus otros sentidos como la observación, el tacto, etc...” (ALS7, 2024).

Como podemos observar, para poder reproducir discursos que piensen y perciban de manera positiva a la sordera, será necesaria la construcción de vínculos más estrechos. A través de estos, nos podemos cuestionar los juicios que tuvimos de la sordera ya que, en la convivencia con el *otro*, se pondrán en juego nuevas perspectivas de concebir el mundo. En estos ejemplos que acabamos de plantear, los entrevistados realizaban constantemente ejercicios de reflexión

En una ocasión, recibimos la siguiente respuesta de una de las personas que nos estaba apoyando:

“...es la primera vez que alguien se interesa sobre esta cuestión de la sordera, me hace sentir bien el contar todo lo que he tenido que pasar, me hace sentir que estoy haciendo una tarea porque a partir de las sesiones que tenemos, me surgen dudas y preguntas que nunca me había planteado...”

Tener una visión reflexiva a la hora de establecer vínculo y situarnos ante la corporalidad del *otro*, nos permitirá, sin duda alguna, cuestionarnos los discursos que se han impuesto sobre la sordera, lo que abrirá la posibilidad de comenzar a construir nuevas realidades. Si realmente trabajamos en estas conceptualizaciones que se han ido reproduciendo a lo largo del tiempo y de la historia, creemos que también podemos contribuir a la construcción de la identidad y la subjetividad de las personas con sordera de manera positiva, reproduciendo discursos en los que no se demerite su condición de sujeto.

Parte de construir la identidad de las personas con sordera, conlleva ser conscientes de que el lenguaje, a través del que se comunican, es mediante el cuerpo. En el espacio, todo lo que ellos representan se ve expuesto, sus códigos serán representados a través de su corporalidad. Por tanto, la forma en que constituyen su ser, los significados, las representaciones pasan por esta diferencia que no se da de la misma manera en un oyente, simplemente porque su lenguaje sigue siendo distinto, aunque sea lenguaje, lo cual resulta ser parte de la constitución de su subjetividad. Esta cuestión la trabajaremos en el siguiente y último eje analítico.

4.3. La población sorda y su relación con la LSM

Para entrar en contexto con la LSM, nuestro punto de partida serán algunas políticas públicas que se han instaurado en nuestro país, pues a través de ellas, el gobierno buscará atender y resolver los problemas de los ciudadanos de distintas maneras, dependiendo de las necesidades de cada sector de la población. En México, hasta hace pocos años, cuando se hablaba de inclusión o integración, se asociaba sólo con las personas con discapacidad. Ahora, estos términos se han vuelto sinónimos de la gran deuda social que tiene el país para empezar a poner en práctica ciertas políticas que reconozcan la diversidad. Resulta importante conocer que los marcos para la creación de éstas, se centran en considerar el derecho a la diversidad, abriendo las opciones de la posibilidad de ser y hacer (Del Río, *et al*, 2013).

Encontramos que la población sorda es una cultura minoritaria, la cual se ve amenazada por la diferencia de comunicación, ya que, desde siempre, en nuestra sociedad se ha establecido una política monolingüe que, en su mayoría, reconoce al español como la principal lengua de instrucción y de comunicación. Por supuesto, esto representa una dificultad para la población sorda, pues al estar inmersos en una cultura de este tipo, se encuentran con limitaciones en el desarrollo educativo, profesional y humano, junto con las oportunidades de inclusión. Debido a que el ser humano no podría entender la vida sin la facultad de comunicarse con su propio entorno, como parte de las políticas implementadas por el gobierno, han tratado de fomentar la inclusión a través del uso de la LSM, con el objetivo de mejorar la interacción y servicio a la población con sordera, avanzando en la consolidación de un gobierno moderno, incluyente y con desarrollo equitativo (Secretaría de Administración Pública, 2018).

Como tal, la LSM se define como una lengua natural que consiste en la utilización de signos gestuales articulados con las manos, expresiones faciales, mirada intencional y movimiento corporal con función lingüística, que permiten expresar todo tipo de ideas, emociones, sentimientos y pensamientos (Gobierno de México, s.f). Desde el año 2003, la LSM se declaró oficialmente como una lengua nacional junto con las lenguas indígenas y el español, lo cual ha facilitado el uso de esta lengua para la educación de la población sorda. Fue así que se constituyó como la principal vía de comunicación para estas personas. Un ejemplo de lo que el Gobierno de México ha hecho a favor de la población sorda, es la

creación de la “Ley Federal de la Cultura del Sordo”³¹, con el propósito de defender los derechos culturales y lingüísticos de todas las personas con sordera (Secretaría de Gobernación, 2001). Precisamente, establece que:

La lengua de señas es la lengua nativa de una comunidad de sordos, forma parte del patrimonio cultural de dicha comunidad y es tan rica y compleja en gramática y vocabulario como cualquier lengua oral (Cámara de Diputados, 2001, s/p).

Al reconocer la LSM como una lengua esencial de la población sorda, contribuyó a cambiar la percepción de las personas con sordera, pues a partir de aquí, comienzan a ser asumidos como miembros de una comunidad lingüística. Como dato curioso, queremos hacer un paréntesis en este punto, pues nos hizo recordar aquel noticiero de *Lolita Ayala*, una periodista mexicana, quien conducía un noticiero muy importante, “*El noticiero con Lolita Ayala*”, mismo que desapareció en el año 2016. Al menos de lo que podemos recordar, este fue el primer noticiero incluyente en México por su interpretación en LSM, además, fue uno de los primeros programas, en general, en poner la LSM dentro de la esfera pública. Posteriormente, la empezamos a ver con más frecuencia en otros programas e incluso, en comerciales. Con todo esto, podemos ver que se empezó a propagar el reconocimiento de la sociedad hacia la comunidad sorda.

Por otro lado, al definir la LSM como patrimonio cultural de las personas con sordera, se inició una discusión sobre si las lenguas de señas son verdaderas lenguas, lo cual dio paso a plantear cuestionamientos sobre qué es el lenguaje y la lengua, y qué define a los lenguajes humanos. Sobra decir que en las características dadas tradicionalmente para conceptualizar la lengua y lenguaje, se reflejaba en el carácter oral de las mismas, es decir, en la mayoría de las definiciones no se consideraba la posibilidad de que la lengua no estuviera ligada al sonido y por tanto a su modalidad oral (Cruz, 2008). Por ejemplo, en el artículo “*Aproximación al proceso de producción verbal: la dimensión conceptual*”, se define al lenguaje como:

*La capacidad que tienen los seres humanos para comunicarse entre sí por medio de signos lingüísticos, primariamente en el medio oral auditivo y, secundariamente, en el medio visual o en el háptico*³² (Galvis & William, 2012, p.74).

³¹De acuerdo con el artículo 1º, esta Ley es de orden público y de interés social. Tiene por objeto regular a nivel nacional, las medidas tendientes a lograr la equiparación de oportunidades para las personas con sordera en nuestro país (Cámara de Diputados, 2001).

³²Designa la ciencia que estudia la percepción a través del tacto.

Esta definición permite observar cómo es que se privilegia el medio oral auditivo, como si el sonido definiera en su totalidad lo que es un lenguaje.

Por su parte, Miroslava Cruz (2008), en su tesis "*Gramática de la lengua de señas mexicana*", retoma a Hjelmslev³³, quien menciona que la sustancia de la expresión de una lengua natural podía carecer de sonido. Asimismo, en su obra "*Prolegómenos*"³⁴, expone que, aunque la sustancia de la expresión de un lenguaje hablado consta de "sonidos", éste va acompañado de gestos y de otros órganos de la articulación. Para él, no es necesario convertir un mensaje en sustancia fonética para comprenderlo, ya que puede haber señales que carezcan de sonido o sustancia fónica para expresarse como lengua natural.

Si retomamos la LSM bajo la idea de la lengua o el idioma propio de las personas con sordera, y que tiene su propia historia, su gramática y su estructura, vale la pena preguntarse ¿por qué llamarla lengua y no lenguaje?, ¿cuál es la diferencia? Ríos (2010), expone que el lenguaje es un sistema de códigos a través de los cuales se designan los objetos del mundo exterior, sus acciones, cualidades y relaciones entre los mismos. El lenguaje surge a partir de la necesidad de comunicarse, lo cual representa una capacidad exclusiva del ser humano, misma que se pone en práctica mediante un sistema de signos.

Como tal, la comunicación es la forma de interacción entre dos o más personas. Muchas veces, se da por hecho que la comunicación se puede transmitir con las palabras. El *lenguaje* aparece, entonces, como la herramienta que posibilita al hombre realizar o expresar sus ideas, pensamientos y sentimientos (Gómez, 2016).

Por su parte, la lengua se puede definir como un sistema de signos que a partir de su concepción como sistema, los lingüistas pudieron develar sus componentes, relaciones funciones y estructura. Los hablantes de una misma lengua forman una comunidad lingüística, que no podrían entender a los que hablan una lengua diferente, en tanto no la hayan aprendido (Marzo, *et al*, 2022). Creemos que esto explica, de alguna manera, la necesidad, en muchos casos, de recurrir a un intérprete como mediador entre la comunidad sorda y oyente, pues no se hablan los mismos códigos, y mientras no exista una cultura que promueva el aprendizaje de la misma, esto seguirá prevaleciendo.

³³Es un lingüista danés, quien postula que todas las lenguas tienen en común leyes universales de estructura, y que hay un principio universal de conformación. Hjelmslev se presenta como continuador y prolongador de las ideas de Saussure (Bigot, s.f).

³⁴En esta obra de Hjelmslev (1974), el autor trata de cuestionar las teorías del lenguaje, propone llegar a establecer una lingüística que no siga las reglas mismas del sistema lingüístico argumentando que lo importante para el estudio del lenguaje es la organización interna del sistema, donde el pensamiento y el sonido son intrascendentes para la lengua. En este sentido entiende que el lenguaje es una estructura independiente de lo extralingüístico y por extralingüístico el autor comprende todo lo que no sea parte del lenguaje

Para profundizar un poco más en el tema de lengua, tomaremos a Karina Savio (2021), quien en su texto *“Del lenguaje a la lengua: cruces entre el psicoanálisis y la lingüística”*, retoma tres perspectivas respecto a la lengua que quisiéramos retomar. Nos referimos a Ferdinand de Saussure (2007), con su texto *“Curso de lingüística general”*; Émile Benveniste (1963), con *“Ojeda al desenvolvimiento de la lingüística”*; y Roman Jakobson (1985), con *“Lingüística y poética”*.

En primer lugar, la autora plantea una definición de Saussure, la cual establece la lengua como parte esencial del lenguaje que, a la vez, es el producto social de la capacidad de éste y que conforma un conjunto de convenciones necesarias adoptadas por el cuerpo social que permiten el ejercicio de la facultad de lenguaje en los individuos. Es social en tanto existe en la masa y es exterior al individuo, mismo que no puede ni crearla ni cambiarla, lo cual implicaría la consideración de una “lengua individual”. Precisamente, una individualidad de la lengua es el habla. Si bien lengua y habla son de hecho interdependientes, Saussure plantea una lingüística de la lengua, misma que es propiamente dicha, y que estudia la lengua como "sistema de signos". A diferencia de la lengua, el habla es pensada y definida como un acto individual de voluntad e inteligencia. Sin embargo, aunque el habla sea parte de la lengua, no puede conformarse como el objeto de la lingüística.

En segundo lugar, tenemos a Benveniste, quien afirma que la lingüística presenta un doble objetivo: es una ciencia del lenguaje, al mismo tiempo que es una ciencia de las lenguas. Por un lado, el lenguaje lo define como una facultad humana que porta una característica universal. Por otro lado, explica que las lenguas son individuales y variables. La autora menciona que Benveniste, en algunos de sus trabajos, utiliza la noción de lenguaje como sinónimo de lengua, donde ésta queda definida en términos estructurales y el lenguaje lo asocia a los efectos. Además de todo esto, plantea que la lengua también constituye al hombre como sujeto.

Por último, está la perspectiva de Jakobson, quien refiere a las distintas funciones que convergen en el lenguaje a partir de los seis factores básicos que lo componen: destinador, destinatario, contexto, mensaje, contacto y código. Para él, en un acto de comunicación verbal, el destinador manda un mensaje al destinatario, y para que este sea operante, se requiere de un contexto de referencia que el destinatario pueda captar. De igual manera, afirma que es necesario un código común entre ambos participantes del hecho discursivo y un contacto, es decir, un canal físico y una conexión psicológica entre el destinador y el destinatario que les permita sostener la comunicación. Según Jakobson, cada uno de estos factores determina una función diferente del lenguaje.

Sin duda, cada una de estas perspectivas se diferencian en la manera en que es pensada la lengua, queremos rescatar algunos puntos para poder sostener el hecho de que la LSM es una lengua, más que un lenguaje. De los planteamientos de Saussure, recuperamos que “la lengua es un producto social que conforma un conjunto de convenciones necesarias adoptadas por el cuerpo social que permiten el ejercicio de la facultad de lenguaje en los individuos” y “la lengua como sistema de signos”. Sobre la perspectiva de Benveniste, rescatamos que “las lenguas son individuales y variables”. Finalmente, al respecto de Jakobson, nos parece importante retomar que “es necesario un código común”. Tomando en cuenta todo lo anterior, podríamos decir que la LSM representa un lenguaje particular que se ha construido socialmente con características que los individuos, en este caso las personas con sordera, han adoptado para poder comunicarse, por ejemplo, el uso de signos y códigos en común.

Respecto a que la LSM es señalada como la lengua materna³⁵ de la población sorda, quisiéramos abrir una discusión al respecto, pues de acuerdo con nuestra experiencia en el campo, esto no es así, o al menos no en todos los casos. Se dice que esta lengua es la columna vertebral en la transmisión de valores, creencias y percepciones en torno a la sociedad en la que habitan las personas con sordera (Malaquin, 2016). Pero ¿qué tan cierto es esto? Dentro de las narraciones que pudimos obtener de nuestros entrevistados en el trabajo de campo, encontramos que no siempre es así, por ejemplo:

Compañera laboral de una persona con sordera: “...debemos de tomar en cuenta que, en muchas ocasiones, los sordos no saben lengua de señas, pues a veces asumimos que por ser sordos la saben... hay que entender que si pueden hacer señas, pero a veces de un lenguaje que aprendieron en casa...” (CS2, 2024).

Al poner este discurso, podemos observar que aparecen las denominadas “*lenguas caseras*”, mismas que también han sido creadas por la población sorda y su entorno social, y que de alguna manera, sustituyen la LSM:

Hija de padres con sordera: “...tengo un hijo de 9 años, el cual se comunica con sus abuelos con señas caseras...” (ES6, 2024).

Hija de padres con sordera: “...mis padres crearon señas caseras para entenderse entre ellos...” (ES6, 2024).

³⁵Primera lengua que aprende un ser humano en su infancia y que normalmente deviene su instrumento natural de pensamiento y comunicación (Centro virtual Cervantes, s.f.).

Madre de un niño con sordera: “...cuando nació, me dieron la noticia de que mi hijo era sordo, entonces implementé un lenguaje, que si bien no era LSM, si trataba de darme a entender con él...” (NS5, 2024).

Dentro de esta perspectiva de las *lenguas caseras*, podríamos abordar el tema de la lingüística. Propiamente dicha, es la ciencia que se encarga del estudio de la organización y características de una lengua, en conjunto con sus ramas: la gramática, la fonología y la semántica. La lingüística está constituida por las manifestaciones de lenguaje humano, sin importar la época, pero teniendo en cuenta no sólo el lenguaje “correcto” (oral), sino todas las formas de expresión (Cisneros, *et al*, 2010). A lo largo de los años, los sujetos han desarrollado distintas formas para comunicarse, transmitir sus conocimientos y su historia, que también representan idiomas diferentes según los sonidos, las palabras, la forma en que se organizan y usan esas palabras (Gobierno de México, s.f). Todo esto conforma una manera exclusiva en la que se comunica cada ser humano, lo cual nos lleva a pensar la noción de “*lalangue*” o “*lalengua*” de Jacques Lacan.

Esta noción la retomaremos con lo que plantea Mónica Febres (2011), en su tesis terminal “*El niño y la lengua del Otro. Psicoanálisis con niños*”. En primera instancia, menciona que cada sujeto crea *lalengua*, cada uno le da un sentido, “es una creación individual, es lengua viva, y por eso no hay inconsciente colectivo sino particular a cada sujeto”. Esto quiere decir que, a través de las lenguas caseras, se pueden determinar formas particulares de comunicación. Probablemente, lo único que podríamos generalizar sea la manera en que se transmiten, pues en todos los casos se expresan a través de las gesticulaciones corporales. Recordemos que las lenguas de señas son lenguas viso-gestuales-espaciales, basadas en el uso de las manos, los ojos, el rostro, la boca y el cuerpo, que prácticamente cumplen las mismas funciones que la lengua oral para las personas oyentes.

Pero ¿por qué crear otra lengua alterna a la LSM, como las lenguas caseras? A partir de nuestro trabajo en el campo y del discurso obtenido por los familiares, pudimos ubicar tres razones: la condición socioeconómica, la disponibilidad y el interés. Respecto al primero, pudimos darnos cuenta de que, en algunos Estados de la República Mexicana, incluyendo la Ciudad de México, existe un bajo nivel de accesibilidad para la enseñanza de esta lengua, situación que afecta tanto a las personas con sordera como a las personas que tienen algún tipo de vínculo con esta población:

Madre de una niña con sordera: “...durante algún tiempo, estuve buscando cursos gratuitos para aprender LSM, sin embargo, en el Estado en el que vivo me fue difícil encontrar alguno... realmente los lugares en donde llegué a preguntar por los cursos me cobraban muy caro, y pagarlo salía de mis posibilidades...” (MS3, 2024).

Hija de padres con sordera: “...mi madre, al nacer en un pueblo, no tuvo acceso a alguna escuela especial para que pudiera aprender LSM... mi papá si llegó a ir a una escuela para personas sordas, pero tuvo que dejarla por cuestiones económicas y ya no pudo aprender, por ello comenzaron a enseñarnos a mí y a mis hermanas a comunicarnos a través de señas caseras...” (ES6, 2024).

Maestra de un niño con sordera: “... uno de los obstáculos más grandes que tengo con mi alumno es el que no está alfabetizado con LSM, pues dentro de su familia solo se comunican por medio de señas básicas/caseras, debido a que no pueden pagar para que el niño aprenda LSM...” (ALS7, 2024).

El segundo factor, que tiene que ver con la disponibilidad, encontramos que:

Madre de una niña con sordera: “... me fue complicado comenzar a aprender LSM desde que le diagnosticaron sordera a mi hija, ya que yo tenía que trabajar y mi tiempo no me daba para meterme a un curso...” (JS4, 2024).

El tercer factor, relacionado con la falta de interés, encontramos que:

Compañera laboral de una persona con sordera: “... mi esposo es profesor de un alumno sordo y está renuente a aprender LSM, pues piensa que él ya tiene un modelo de comunicación que a su edad no puede estar cambiando” (CS2, 2024).

Madre de una niña con sordera: “... a sus hermanos, no les interesa mucho aprender LSM” (JS4, 2024).

Ante los dos primeros, observamos que, algunas personas de la población sorda, junto con algunas personas cercanas a ellos, se ven en la necesidad de recurrir a otras estrategias comunicativas, para poder lograr un entendimiento. A partir de esto, nuestros entrevistados

nos compartieron algunas de las estrategias que les han ayudado a comunicarse con sus familiares y, en general, con su entorno. Este siguiente ejemplo, resume puntualmente algunas estrategias:

Madre de una niña con sordera: "... a veces, cuando no me doy a entender con mi hija, recurro a la *lecto-escritura*... en ocasiones llegamos a utilizar la *mímica* para poder decirle algo... mi hija y yo nos entendemos muy bien, por lo que yo cumplo con la función de intérprete con toda la familia..." (JS4, 2024).

Este discurso, no sólo ejemplifica las estrategias que las familias han construido, sino también lo que nosotras tuvimos que hacer en el campo para poder establecer una comunicación con las personas con sordera. Como lo mencionamos en el apartado de "*Acercamiento al campo*", nos vimos en la "necesidad" de aprenderla. Esto lo hicimos a través de PILARES. Sin embargo, al ver que no todas los informantes con sordera la dominaban, tuvimos que adaptarnos a esas otras formas, a esas *lenguas caseras*. Al estar establecida socialmente como la principal vía de comunicación con la comunidad sorda, también está vinculada a una demanda institucional, incluso de las mismas asociaciones que se dedican a atender a la población sorda. El siguiente discurso lo obtuvimos a través de un correo³⁶ que recibimos por parte del Centro para la Inclusión Social del Sordo³⁷, una de las tantas instituciones a las que quisimos acceder:

"... cuando se trata de la comunicación con personas Sordas, es muy importante considerar que para que sea efectiva se necesita servicio de interpretación de Lengua de Señas Mexicana (LSM). Ustedes deben tener conciencia de que la Comunidad Sorda somos una minoría lingüística y nuestra lengua natural es la LSM ..." (IncluSor, 2024).

Viéndolo desde un sentido literal, la LSM no es el único camino para establecer vínculos. Sin embargo, entendemos que, lo que se pretende, es que a través de ella, podamos seguir reconociendo a las personas con sordera como sujetos que son parte de una comunidad lingüística. Si nos detenemos a pensar, en realidad, con las lenguas caseras esto no es posible, pues no es una lengua que represente lo mismo para toda la comunidad; tampoco hay coherencia entre lo que significa cada seña o gesto, pues cada persona le da un sentido

³⁶Revisar anexos, imagen 15.

³⁷IncluSor A.C es una organización de la sociedad civil fundada en el 2013. El objetivo es trabajar en la inclusión del sordo en la Ciudad de México, independientemente de la edad, sexo, preferencia sexual, creencias, así como niveles socioeconómico y educativo (Álvarez, 2013).

diferente, y por lo tanto, no son consideradas como parte de una comunidad de practicantes. A pesar de que hay otras estrategias para relacionarnos con ellos, en el caso de la escritura, implicaría una manera de hacer que encajen en la “normalidad”.

Sobre esto, queremos decir que, la población oyente, al tener como lengua materna el español, buscará también que la población sorda aprenda su misma lengua, con el objetivo de poder lograr un proceso de comunicación que le sea más cómodo a las personas oyentes, dejando de lado las necesidades comunicativas de las personas con sordera. Cabe recordar que el español no es la lengua adecuada de las personas sordas, por lo cual es necesario que dentro de los diversos ámbitos sociales se tenga conocimiento de la LSM para poder comunicarnos con esta población de una manera inclusiva.

Ahora, descifrando la idea de “lengua natural”, consideramos que esa conceptualización de la LSM sólo es válida para las personas que nacieron con sordera, pues no toma en cuenta a las personas que nacieron como personas oyentes y que, por circunstancias de la vida, perdieron la audición en un momento dado. Sobre esto, la “Ley Federal de la Cultura del Sordo”, habla de los diferentes tipos de categorías para clasificarlos, dependiendo del tipo de sordera.

La primera categoría se denomina “*Sordo señante*”, que abarca a todas aquellas personas, cuya principal forma de comunicación e identidad social se define, originalmente, en torno a la cultura sorda. En este caso, la sordera viene desde el nacimiento. La segunda, lleva el nombre de “*Sordo hablante*”, haciendo referencia a aquellas personas que crecieron hablando una lengua oral, pero que en algún momento, perdieron la audición. Y por último, tenemos la categoría de “*Sordo semilingüe*”, abarcando a las personas que no han desarrollado a plenitud ninguna lengua, debido a que quedó sordo antes de desarrollar una primera lengua oral, y que tampoco tuvo acceso a una lengua de señas. Al respecto, la misma Ley, ha establecido artículos para defender los derechos que cada uno de ellos posee. Algunos de ellos son:

Artículo 5. Todo sordo semilingüe tendrá el derecho inalienable de acceder a la LSM como su primera lengua. El Estado velará que nadie lo prive de este derecho (Cámara de Diputados, 2001, s/p.).

Artículo 7. Todo sordo hablante tendrá el derecho de acceder a la Lengua de Señas Mexicana como segunda lengua. El Estado implementará programas que faciliten el ejercicio de este derecho, sin perjuicio alguno del derecho que todo sordo hablante

tiene de preservar su primera lengua oral e identidad cultural (Cámara de Diputados, 2001, s/p).

Con todo lo anterior, creemos que la LSM como lengua materna sólo es válida para las personas que nacieron inmersas en la cultura sorda. Sin embargo, en los otros dos casos, hablamos de conceptualizaciones diferentes de la LSM. Ahora, más allá de seguir problematizando la comunicación de las personas con sordera, lo que nos interesa resaltar es que son poseedores de un lenguaje, aunque sea diferente entre la misma población.

Debemos resaltar que el lenguaje “particular” en ellos, es decir la LSM, influye en la configuración de algunos rasgos de su subjetividad. Ahí es donde se construyen significados individuales y colectivos que se convierten en tejidos culturales y simbólicos que definen a los sujetos y que establecen las formas en que se relacionan. El relato de la vida de cada sujeto, de alguna manera, depende de otras personas y de otros relatos que tejen el universo simbólico en el que se vive. Es decir, las historias de nuestra existencia, son el resultado de diversos discursos ajenos hacia cada sujeto. Por esto, podemos decir que somos los protagonistas de la historia de nuestra vida, pero no sus autores (Giraldo, *et al*, 2012).

A partir de esto, nos cuestionamos ¿cómo significan su mundo?, ¿cómo entienden que son distintos por un lenguaje poco conocido por algunos?, ¿cuáles son las herramientas que les permite configurarse como sujetos?, ¿en qué aspectos la sociedad influye o limita para esa configuración? La respuesta para las tres primeras preguntas podemos resolverlas al pensar que solo mediante el contacto con la lengua natural y con sus pares, se pueden identificar como personas con sordera, para así lograr la comprensión del ser y estar en el mundo.

Ricardo: “...asistía a dos instituciones: una en la cual me trabajaban la oralización y otra en la que utilizaban señas...yo tenía ocho o nueve años cuando descubrí: ¡ah! es que yo soy Sordo; en una institución me trabajaban la oralización, entonces yo comprendí, allá hay unos profesores oyentes, mi mamá es oyente y veía que se comunicaban a través de la voz y en otro contexto los Sordos se comunicaban a través de las señas... yo comprendí que era normal que los oyentes se comunicaran con la voz, que hablaran así y yo no podía hablar de una forma muy fluida, entonces ahí, me di cuenta y me dije a mí mismo: ¡ah! es que yo soy sordo...” (Giraldo, *et al*, 2012, p. 116).

En el momento en que la persona con sordera se entera de su condición, se hace consciente de su identidad como persona sorda. Una vez que se llega esta comprensión, ya no

se puede vivir aislado, porque se tiene esa necesidad de estar juntos, de comunicarse, como lo podemos ver en el siguiente discurso:

Matías: "...yo siempre quiero estar con los sordos, ya que la comunicación es más fluida con ellos..." (Giraldo, *et al*, 2012, p. 117).

Con lo expuesto a lo largo de este trabajo, podemos ver que es mediante el encuentro con sus pares y la relación con la LSM que logran constituirse como personas sordas, la familia será una parte esencial para que en primera instancia exista el conocimiento de la LSM, a la par la sociedad también será responsable de fomentar el acercamiento a esta lengua no sólo como una lengua optativa sino necesaria para la práctica diaria.

Hoy en día, se habla de una mayor inclusión de la sociedad con estas poblaciones, si bien hay un mayor acceso a diversos sectores, dentro de estos no se cubren las necesidades de entendimiento de la comunidad. Uno de estos ejemplos nos lo planteó uno de nuestros sujetos entrevistados:

Profesor de LSM con sordera: "... cuando nuestra jefa necesita una junta con todos no piensa que debería traer algún intérprete para que yo pueda saber toda la información..." (SS9, 2024).

Precisamente, creemos que la inclusión debe verse como una interacción que promueva el respeto hacia las diferencias individuales y las condiciones de participación desde una perspectiva de igualdad y equiparación de oportunidades sociales, sin importar la raza, el sexo, la edad y la condición de la persona o grupo de personas. La integración y la participación forman parte esencial de la dignidad humana, junto con el disfrute y ejercicio de los derechos humanos. Asimismo, debe ser concebida como una organización política de la sociedad civil que lucha por la inclusión de los colectivos minoritarios, cuya vía de acceso más importante es el acceso a la educación, aunque no la única (Calderón, 2003).

Pero la inclusión es sólo una parte del fenómeno, puesto que no es una circunstancia absoluta, sino que los individuos solemos movernos en el vínculo inclusión-exclusión. Por su parte, la exclusión es un fenómeno que remite a la disolución de los vínculos con la sociedad, reduce las oportunidades individuales o colectivas, impide la participación plena y limita el acceso a los sistemas de bienestar y protección social. Además, consiste en la atribución de una condición excepcional a determinados grupos que, aunque les permite permanecer en la comunidad, impide el ejercicio de sus derechos, o restringe su participación en la sociedad (Pérez, 2021).

Al hablar de inclusión debemos ser conscientes que debemos abordarla en todos los ámbitos sociales, y no sólo en algunos sectores, pues cada uno de ellos tiene una función y repercute en el sujeto ya sea de manera positiva o negativa, es por ello, que el término inclusión debe ser utilizado para poder acercarnos a la idea de lograr que todos los seres humanos vivamos dignamente y en igualdad de condiciones, es decir, que todos tengamos las mismas oportunidades para poder aprovechar cada una de nuestras capacidades y habilidades, sin ninguna restricción o vergüenza por las características que podamos poseer como sujetos (Escarbajal, *et.al*, 2012). Si bien hoy en día, se habla de una mayor inclusión para esta población, realmente no consideran al cien por ciento de las necesidades particulares que tienen, podemos percatarnos que realmente la única razón por la cual se busca fomentar la inclusión, es que las estructuras dominantes reciban un beneficio propio. Durante las entrevistas que realizamos, una persona nos comentó lo siguiente:

Hijo de padres con sordera: "...hay una mayor accesibilidad hacia la comunidad sorda pero porque a las empresas y la sociedad le conviene que participen en ciertas cosas, no porque les interese saber cómo funciona su mundo, por ejemplo, la política. Más allá de pensar en sus necesidades, piensan en lo que pueden recibir de ellos..." (JS1, 2024).

Como podemos verlo, en la actualidad no podemos hablar de una total inclusión, debido a que realmente no existe un momento en el que se pueda reflexionar a través de la interacción con esta población realmente cuáles son sus necesidades y que necesitan para desarrollar sus potencialidades, más bien se les capacita para poder funcionar en un mundo de oyentes.

Ante esto, las personas con sordera, como población diversa, está tomando fuerza, están trabajando en torno a la identificación, a la articulación, al fortalecimiento para el cambio y la transformación, dentro de sus proyectos de vida, dejando de lado la conmiseración y la lástima que los ha acompañado a lo largo de la historia. La comunidad sorda, se están uniendo con otras personas que presentan otros tipos de discapacidades y de sus representantes, en la lucha por el reconocimiento, y la aceptación de la diferencia.

El fin es rescatar las capacidades en vez de acentuar las "discapacidades", pretenden el logro de una sociedad que reconozca la diferencia y la diversidad, pensada y diseñada para hacer frente a las necesidades de todos y todas con igualdad de oportunidades. Es por ello que en la actualidad se viene teniendo una mirada multicultural, la cual es más amplia y abarcativa, que deja aparecer naturalmente al ser humano en toda su integridad y diversidad. En el caso de la sordera, antes que una persona que no puede oír, hay esencialmente un ser

humano con su singularidad; no hay que detenerse en los obstáculos y sí hay que ver siempre las posibilidades.

5. Conclusiones

Para ir cerrando, trataremos de responder a nuestras preguntas de investigación. En primer lugar, ¿Qué posición se le ha dado a la sordera a partir de los discursos sociales? y ¿qué posición encuentran las personas con sordera dentro de su condición? Respecto a la primera, pudimos observar que, por lo general, su posición tiene que ver con la de “deficiente” o “limitante”, los cuales colocan al sujeto como objetos de vulnerabilidad, sobre los que es necesario dominar para controlar. Esta posición trata de mantener a las personas con discapacidad en el borde entre la inclusión y seguir viéndolos desde la anormalidad.

Respecto a la segunda pregunta, parte de lo que se aborda en el segundo eje nos muestra la percepción que las personas con sordera pueden desarrollar sobre sí mismos, el reconocerse como extraños, aislados incluso no comprenden su condición, sin embargo, dentro de todo esto podemos ver que entre sus iguales existirá este apoyo y confort que de alguna manera sociedad les ha restringido.

De igual forma, nos gustaría resaltar algunos puntos centrales y relevantes a lo largo de la investigación. Primero, nos pareció bastante impactante la manera en la que se configuran los discursos que rodean a la sordera, los cuales en su mayoría son negativos, creemos que es importante romper con la reproducción de estos debido a que las consecuencias que pueden llegar a tener, pues éstas impactan de manera significativa en la subjetividad de las personas sordas. Se perciben así mismos a través de términos como “deficientes”; “raros”; “anormales”, lo que puede llegar a limitar su desarrollo y la construcción de su identidad.

Asimismo, para darle un giro a la percepción negativa que se tiene de la sordera, es crucial que la sociedad, especialmente la población oyente, resignifique la discapacidad a través del encuentro social y la comprensión del *otro*. Para ello, es necesario ir más allá de las limitaciones impuestas por el modelo médico y comenzar a prestar mayor atención y relevancia a los vínculos sociales que se establecen, pues el tener un mayor acercamiento con esta población nos permitirá darnos la oportunidad de crear una nueva manera de ver la sordera. Podríamos pensar en toda una serie de estrategias para lograr un encuentro enriquecedor con el *otro*, sin embargo, nos resulta fundamental aprender a desarrollar la empatía para poder dejar de lado las diferencias entre sujetos y comenzar a vernos como iguales. Además, creemos que es necesario incentivar a la sociedad a que se informe sobre la

diversidad de condiciones, para así poder ver a las personas con discapacidad de una manera diferente.

Por otro lado, aunque sabemos que es un camino largo, como sociedad tenemos el reto de reconstruir las dinámicas sociales e institucionales para crear un entorno donde las personas con discapacidad puedan reclamar su reconocimiento y derechos en términos de igualdad, rompiendo así con las imposiciones históricas y actuales de lo "normal", dando paso a la diversidad. Creemos que como sociedad, es lo mínimo que podemos realizar para recompensarlos un poco de lo que en algún momento se les negó, como por ejemplo, su reconocimiento como sujeto antes de su condición.

Uno de los descubrimientos más significativos que tuvimos durante el trabajo, fue dar cuenta que si bien la LSM es parte del reconocimiento lingüístico de la comunidad sorda, en algunas ocasiones el aprendizaje de esta se ve obstaculizado por diversas circunstancias, por lo que las personas con sordera buscan y crean nuevas formas de sobrevivir y recurren a nuevas formas de comunicación.

Por último, algunos de los ejes de investigación que se podrían seguir trabajando a partir de nuestro trabajo serían:

1. Investigar la manera sobre cómo se ve una subjetividad ya construida a partir de la resignificación que lograron hacer las personas de su entorno. A pesar de que nosotras dimos el primer empujón hacia el primer paso, consideramos que sería interesante ver una persona constituida a partir de toda una serie de nociones positivas que se hagan hacia la persona con sordera.
2. Investigar y cuestionar, por que si se dice que la LSM es la lengua materna de las personas sordas, y a través del aprendizaje de su lengua se logra un proceso de inclusión, porque acceder a cursos para su aprendizaje es complicado y en muchas ocasiones a nivel económico los precios son muy elevados.

6. Reflexiones personales

Finalmente, en este apartado pondremos las reflexiones personales que cada una de nosotras tuvo a lo largo del trabajo, incluyendo el cómo nos sentimos trabajando con la población sorda; qué impresiones tuvimos ante el tema; cosas que no nos gustaron, etc.

Reflexiones finales de Hannia:

Las experiencias que he tenido a partir de este trabajo sin duda alguna me han impulsado a cuestionarme sobre las reglas no explícitas de la sociedad, en las que también me he formado. Sobre todo he puesto más atención en la formación de vínculos y en cómo los actos se modifican y cambian en base a estos. Por esta razón me gustaría mencionar aquí el primer encuentro que tuve con una persona con sordera.

En aquel momento me sentía nerviosa y sobre todo pude notar que tenía temor, hacia la experiencia, temor de poder ofender ya que creía que en mis actos de manera inconsciente podían hacerle sentir como aquel extraño del cual se espera una adaptación. En mi pensar yo quería evitar a toda costa esta situación.

Comento esto porque considero que después de ese día no pude evitar preguntarme sobre qué otros discursos interiorizados se están implementando en mi vida. Ha sido una reflexión constante, espero que como yo, quienes lean este trabajo de alguna forma se cuestionen sobre esto.

Dentro de lo que se podría considerar negativo, los obstáculos que tuvimos en los acercamientos al campo donde una y otra vez tuvimos que buscar nuevas vías en el acercamiento al campo, de alguna manera esto me deja de aprendizaje que con la perseverancia podrás lograrlo.

Otra de las buenas experiencias es que pude aprehender algo de LSM si bien no soy una experta en el lenguaje, debo admitir que me entusiasmaba poder aprender algo nuevo y sobre todo las oportunidades que esta conlleva.

Por último me gustaría mencionar dentro de lo que se podría considerar negativo, serían los obstáculos que tuvimos en los acercamientos al campo donde nuestros intentos de tener un encuentro con la población sorda se vieran frustradas y en consecuencia, buscar una y otra vez nuevas vías en el acercamiento al campo, me parece que fue bueno ya que fue precisamente eso lo que pudo formar las bases de nuestro trabajo, de alguna manera esto me deja de aprendizaje que con la perseverancia podrás lograrlo.

Reflexiones finales de Aline:

Definitivamente, escribir este trabajo representó todo un reto para mí, tanto en el ámbito personal como en el académico. Por el lado académico, fue una experiencia muy grata, pues como futura licenciada en Psicología, considero que adentrarme a trabajar con esta población representa algo significativo para mi formación profesional, pues como lo pude percibir a lo largo del trabajo de campo, hay muy pocos psicólogos que tienen un entendimiento sobre este

tipo de temas, y el hecho de que, de alguna manera yo sea parte de esa minoría, me hace sentir muy satisfecha.

A nivel personal, considero que aprendí mucho de aquella población que se considera invisible, sin embargo, siempre representó un reto, pues como lo mencionamos en alguna parte, era un campo nuevo en donde no sabíamos cómo desenvolvernó. Pero precisamente, rescato mucho mi valentía de adentrarme en lo “desconocido” y a vivir la experiencia, ya que gracias a eso, pude cuestionarme a mí misma; las formas en las que percibo la sociedad y cómo me desenvuelvo dentro de ella. Asimismo, puedo decir que yo también tuve la oportunidad de resignificar muchas cosas, principalmente, en la manera de ver a los sujetos, sin tomar en cuenta la presencia de una determinada condición, pues entendí que cada uno de nosotros tenemos una determinada forma de ser, y que no podemos hacer que los demás encajen en lo que yo soy.

Finalmente, algo que quiero resaltar acerca de las cosas que no me gustaron durante el trabajo de campo, fue que constantemente se nos negó el acceso a la población. Realmente, nunca entendí por qué. Es como si parecía que, en todo momento, se estuviera salvaguardando a alguien frágil que, con la más mínima fricción, podría quebrarse.

Reflexiones finales de Ana

El haber vivido y escrito este trabajo, realmente me dejó una experiencia gratificante, aunque en un inicio el miedo y la incertidumbre me invadió, ha sido una de las pruebas más interesantes y desafiantes a nivel personal. A partir de este trabajo, pude abrir y conocer nuevas perspectivas a las que en algunas ocasiones de alguna manera me cerré a vivir, una de ellas, la cual considero muy importante y enriquecedora para el trabajo, fue el poder resignificar mi vínculo con mi familiar con sordera, si bien tiempo atrás de cierta forma le huía a los encuentros, hoy puedo decir y sentir que realmente no me estoy posicionando frente algo extraño ni diferente, simplemente estoy dando apertura a conocer y descubrir nuevas formas de comunicación y de percibir el espacio. De cierta forma, al finalizar este trabajo percibo cada uno de mis sentidos de una manera diferente, si bien cada uno de ellos tiene su importancia, al día de hoy sé que existe una diversidad de posibilidades.

A nivel académico y en cuanto a mi formación, el haber trabajado con este sector de la población me hace pensar que como psicóloga debo seguir preparándome y estudiando la diversidad de condiciones ya sean físicas, cognitivas y mentales para que si en algún momento llegó a tener contacto con alguna persona sepa de qué manera interactuar con ella.

7. Bibliografía

- Águila Soto, C., & López Vargas, J. J. (2019). “*Cuerpo, corporeidad y educación: una mirada reflexiva desde la Educación Física*”. Universidad de Almería, España.
- Aguilar Díaz, M. A. (2014). “*Corporalidad, espacio y ciudad: rutas conceptuales.*” UAM Iztapalapa, México. Departamento de Sociología. División de Ciencias Sociales y Humanidades. Recuperado en: https://divcsh.izt.uam.mx/posgrado/psicologia_social/wp-content/uploads/2020/05/2014-Aguilar.pdf
- Álvarez, G. (2013). “*¿Quiénes somos?*”. IncluSor. Centro para la Inclusión Social del Sordo A.C. Recuperado en: <https://www.incluser.org.mx/index.php/quienes-somos>
- Amaoir. (s.f). “*Amaoir*”. Recuperado en: <https://amaoir.org/quienes-somos/>
- Anaya, R., Garcés Chima, L., & Luna Jimenez, L. (2015). “*La importancia de las ciencias inclusivas en los procesos de formación académica de estudiantes sordos. Reflexiones sobre las historias de vida de estudiantes sordos de la Universidad de Cartagena, en el programa de licenciatura en pedagogía infantil*”. Universidad de Cartagena. Recuperado en: <https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/5361/tesis%20inclusio n.pdf?sequence=1>
- Aparicio Ágreda, M. L. (s.f). “*Evolución de la conceptualización de la discapacidad y de las condiciones de vida proyectadas para las personas en esta situación*”. Universidad Pública de Navarra.
- Aristizábal Gómez, K. V. (2020). “*Cuando hablamos de discapacidad, ¿de qué hablamos? Una revisión teórica y jurídica del concepto*”. Civilizar Ciencias Sociales y Humanas, 21(40), pp. 59-72. Universidad Sergio Arboleda. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/journal/1002/100270963007/html/#B39>
- Avenburg, R. (2020). “*Acerca de los afectos*”. Recuperado en: <https://apra.org.ar/wp-content/uploads/2020/10/Acerca-de-los-afectos.pdf>
- Ayus, R., & Eroza E. (2007). “*El cuerpo y las ciencias sociales*”. Revista Pueblos y Fronteras digital, 2(4). Recuperado en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-41152007000200038
- Barbosa, S. D., Villegas Salazar, F., & Beltrán, J. (2019). “*El modelo médico como generador de discapacidad.* Revista Latinoamericana de Bioética, 19(2). Recuperado

en:

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-4702201900020011#aff1

- Benavidez, V., & Flores, R. (2019). “*La importancia de las emociones para la neurodidáctica*”. Wimblu, 14 (1), pp. 25-53. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6794283>
- Benveniste, E. (s.f). “*De la subjetividad en el lenguaje*”. Siglo 21 editores. México.
- Bigot, M. (s.f). “*L. HJELMSLEV: Una reelaboración del signo lingüístico*”. Apuntes de lingüística antropológica. Recuperado en: <https://rephip.unr.edu.ar/server/api/core/bitstreams/c6e7ea4d-c60e-46b2-9f5e-09bd3ba637b9/content#:~:text=Hjelmslev%20se%20presenta%20como%20continuador,su%20%22principio%20de%20inmanencia%22>
- Calderón, R. S. (2003). “*La inclusión educativa: una tarea que le compete a toda una sociedad*”. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación, 3(1). Recuperado en: <https://www.redalyc.org/pdf/447/44730104.pdf>
- Cámara de Diputados. (2001). “*Iniciativa con proyecto de Ley Federal de la Cultura del Sordo*”. Cámara de Diputados. Recuperado en: <https://www.diputados.gob.mx/servicios/datorele/cmprtv/iniciativas/Inic/291/2.htm>
- Carmona, L., Elizarraras, C., Martínez, F. K., Monroy, H. M., Rivera, C. C., & Texas, J. R. (2016). “*El grito de voces silentes. Reconocimiento de la identidad en la cultura sorda, vista bajo la lengua de señas*”. UAM Xochimilco.
- Carrascosa, J. (2015). “*La discapacidad auditiva. Principales modelos de ayudas y técnicas para la intervención*”. Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad, 1(2), pp.101-113. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/pdf/5746/574661395002.pdf>
- Carpinelli, J. (2022). “*El cuerpo en psicoanálisis desde la perspectiva de Freud y Lacan*”. Universidad Nacional de La Plata.
- Castro, J. (2021). “*Experiencias de Inclusión-Exclusión de un Grupo de Sordos Usuarios de la Lengua de Señas Mexicana*”. Revista latinoamericana de educación inclusiva, 15(1). Recuperado en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-73782021000100039
- Castro, R. (2009). “*Capitalismo y medicina*”. Ciencias políticas. (7), 7-25.
- Centro virtual Cervantes. (s.f). “*Lengua materna*”. Recuperado en: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/lenguamatern

- Del Río Lugo, N., Zanabria Salcedo., & Ramírez Flores. A. (2013). “*Compás de espera: políticas públicas para la atención integral y oportuna de la sordera*”. UAM Xochimilco.
- Díaz, E. (2013). “*Del perfil del sordo al sujeto con sordera*”. Recuperado en: https://www.bivipsi.org/wp-content/uploads/RUP_2013-9.pdf
- Domínguez Gutiérrez, S. (2006). “*El objeto de estudio en la investigación. Diversas aproximaciones*”. Centro Universitario de Ciencias de la Salud, Universidad de Guadalajara. Recuperado en: https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/7/007_Dominguez.pdf
- Echeverría, R. (2005). “*La Ontología del lenguaje*”. Granica JC Sáez Editor. México.
- Febres, M. (2011) “*El niño y la lengua del Otro. Psicoanálisis con niños*”. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Foucault, M. (1975). “*Los anormales*”. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, pp. 60-82.
- Foucault, M. (1978-1979). “*Nacimiento de la biopolítica*”. Akaal. Madrid, España. Recuperado en: https://www.google.com.mx/books/edition/Nacimiento_de_la_biopol%C3%ADtica/tv_gjUSb1WG4C?hl=es-419&gbpv=1
- Fricker, M. (2007). “*Injusticia epistémica*”. El poder y la ética del conocimiento, España, Herder. pp. 29-60 y 237-279.
- Fundación México sin Sordera. (2021). “*Fundación México sin Sordera*”. Recuperado en: <https://mexicosinsordera.org.mx/objetivo/#:~:text=Promover%20la%20rehabilitaci%C3%B3n%20m%C3%A9dica%20e.o%20grado%20de%20discapacidad%20auditiva.>
- García, A., & Gallardo, M. (2014). “*Discurso, poder e instituciones*”. Voces y trazos de la cultura. *Inventio*, 10(20), 19–26. Recuperado en: <https://inventio.uaem.mx/index.php/inventio/article/view/322>
- García, M. (2002). “*Foucault y el poder*”. Universidad Autónoma Metropolitana.
- García, M. (2004). “*Del otro, los otros y algunas otredades*” en Mónica. C. (Petra ediciones). Leer y pensar el racismo (1era Edición, pp. 16-28).
- Giraldo Morales, M., Montoya Gómez, C. I., & Ramírez Zuluaga, L. O. (2012). “*Señas de identidad: un estudio sobre la configuración de la identidad en sordos y sordas a partir de las experiencias de reconocimiento y menosprecio*”. Informe de investigación. Maestría en Educación y Desarrollo Humano. Convenio con

- Universidad de Manizales y CINDE. Recuperado en: <https://repository.cinde.org.co/handle/20.500.11907/1330>
- Gobierno de México. (s.f). “*Academia de Lengua de Señas de la Ciudad de México*”. DIF CDMX. Recuperado en: <https://dif.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/academia-de-lengua-de-senas-mexicana>
 - Gobierno de México. (2021). “*Benito Juárez, impulsor de la educación en México*”. Recuperado en: <https://www.gob.mx/aprendemx/articulos/benito-juarez-impulsor-de-la-educacion-en-mexico?idiom=es#:~:text=Dicha%20ley%20marc%C3%B3%20un%20gran,secundaria%20para%20el%20sexo%20femenino>
 - Gobierno de la Ciudad de México. (s.f). “*PILARES*”. Recuperado en: <https://gobierno.cdmx.gob.mx/acciones/pilares/>
 - Gobierno de México. (s.f). “*Día nacional de la Lengua de Señas Mexicana (LSM)*”. Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Recuperado en: <https://www.gob.mx/conadis/articulos/dia-nacional-de-la-lengua-de-senas-mexicana-lsm-203888?idiom=es#:~:text=Existen%20algunas%20variaciones%20en%20la,el%20entendimiento%20del%20ser%20humano>
 - Gobierno de México. (s.f). “*Lengua de Señas Mexicana*”. Instituto Politécnico Nacional. Recuperado en: <https://www.ipn.mx/stomas.cenlex/oferta/se%C3%B1as-mexicana.html>
 - Gómez, F. S. (2016). “*La comunicación*”. Revista Salus, 20(3). Recuperado en: https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-71382016000300002
 - Gorbach, F. (2008). “*El monstruo, objeto imposible : un estudio sobre teratología mexicana, siglo XIX*”. Editorial Itaca. Recuperado en: <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/dcsh-uam-x/20201026011140/El-Monstruo-Objeto-Imposible.pdfm>
 - Guber, R. (2001). “*La entrevista etnográfica o el arte de la no directividad*” y “*La observación participante*”. La Etnografía. Método, campo y reflexividad. Grupo Editorial Norma.
 - Hauser, P. C., O'Hearn, A., McKee, M. G., Steider, A. M., y Thew, D. (2010). “*Epistemología de la sordera: sordera y sordera*”. Anales estadounidenses de sordos, 154, 486-492.

- Hjelmslev, L. (1974). “*Prolegómenos a una teoría del lenguaje*”. Recuperado en: <https://etnolinguisticablog.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/04/hjemslev-prolegomenos-a-una-teoria-del-lenguaje-cap-13.pdf>
- Hernández, M. (2015). “*El concepto de la discapacidad: De la enfermedad al enfoque de derechos*”. Revista CES Derecho, 6(2), pp. 45-59. Recuperado en: <http://www.scielo.org.co/pdf/cesd/v6n2/v6n2a04.pdf>
- Herrera, V. (2014). “*Alfabetización y bilingüismo en aprendices visuales. Aportes desde las epistemologías de sordos*”. 17(1). Recuperado en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-1294201400010007
- Idrovo, I., & Machado, J. (2023). “*Kintsugi: La performatividad y la investigación crítica en el cuestionamiento de la normatividad*”. Revista de Arte Contemporáneo, (16), pp. 1-7. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9221920>
- Instituto para la Formación Integral del Sordo. (s.f). “*Instituto para la Formación Integral del Sordo*”. Recuperado en: <http://ifis.com.mx/>
- Jordana, E. (2019) “*Vidas gobernadas: la biopolítica según Foucault*”. El salto diario. Recuperado en: <https://www.elsaltodiario.com/el-rumor-de-las-multitudes/vidas-gobernadas-la-biopolitica-segun-foucault#:~:text=La%20biopol%C3%ADtica%20es%20un%20concepto,el%20gobierno%20de%20la%20vida>.
- Jullian, C. (2018). “*Haciendo hablar a una historia muda. Surgimiento y consolidación de la comunidad sorda de Morelia*”. Relaciones, estudios de historia y sociedad, 39 (153). Recuperado en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-39292018000100261
- Kvale, S. (2011). “*¿Qué es la investigación cualitativa?*”. Las entrevistas en Investigación Cualitativa. Ediciones Morata. Madrid. Pp, 12 -13.
- “La primera escuela de sordomudos en México”. (2021). En “*La Casa de la Educadora*”. Recuperado en: <https://lacasadeleducadora.com/blogs/nuestro-blog/la-primera-escuela-de-sordomudos-en-mexico>

- Lemagny, J. (2019). “Cómo hacerse vidente”. Recuperado en: <https://diecisiete.org/wp-content/uploads/2019/10/Co%CC%81mo-hacerse-vidente-1.pdf>
- Levinas, E. (1977). “El rostro y la exterioridad”. Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad. Salamanca, España.
- Mabel, N. (2007) “La construcción en la subjetividad. El impacto de las políticas sociales”. Universidad Católica de Cuyo, Argentina.
- Malaquin, Y. D. (2016). “Sordos: una comunidad lingüística”. Universidad de la República. Recuperado en: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/34435/1/Diconca%2C%20Yuliano.pdf>
- Malpica, L. S. (2005). “La educación de los sordos en México: controversia entre los métodos educativos”. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Recuperado en: <https://cultura-sorda.org/educacion-de-los-sordos-en-mexico-controversia-metodos-1867%E2%80%901902/>
- Marzo Peña, A., Rodríguez Fleitas, X., & Fresquet Pedroso, M. M. (2022). “La lengua de señas. Su importancia en la educación de sordos”. Varona, revista científica metodológica, (75). Recuperado en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1992-82382022000200005#B10
- Mesonero, F. (2019). “Discapacidad y relaciones sociales”. Informe discapacidad y relaciones sociales. Fundación Adecco. Recuperado en: <https://fundacionadecco.org/wp-content/uploads/2019/04/informe-discapacidad-y-relaciones-sociales.pdf>
- Muñoz, N. A. (2011). “El estudio exploratorio. Mi aproximación al mundo de la investigación cualitativa”. Investigación y Educación en Enfermería, 29(3), pp. 492-499. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/pdf/1052/105222406019.pdf>
- National Institute on Deafness and Other Communication Disorders. (2024). “Implantes cocleares”. Hoja de información del NIDCD. Recuperado en: <https://www.nidcd.nih.gov/es/espanol/implantes-cocleares#:~:text=Un%20implante%20coclear%20es%20un,tiene%20problemas%20graves%20de%20audici%C3%B3n.>
- Navarro, O. (2007). “El «rostro» del otro: Una lectura de la ética de la alteridad de Emmanuel Lévinas”. Dialnet, 13, 178-194.

- Organización Panamericana de la Salud. (s.f). “Discapacidad”. Recuperado en: <https://www.paho.org/es/temas/discapacidad>
- Ortiz, E., & Pereyra, G. (2014). “Biopolítica en el contexto neoliberal: Perfiles sobre las tecnologías del biopoder”. Ciencia e interculturalidad, 14(1).
- Padilla-Muñoz, A. (2010). “Discapacidad: contexto, concepto y modelos”. International Law: Revista Colombiana de Derecho Internacional, (16), pp. 381- 414. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/pdf/824/82420041012.pdf>
- Palma, A., & Escobar, V. (2016). “Pensar la inclusión: resignificando a las personas sordas”. Trans-pasando Fronteras, (10), pp. 77-95. Recuperado en: https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/trans-pasando_fronteras/article/view/2384
- Palma, C. (2021). “Discapacidad, existe inclusión real o es solo integración”. [Tesis para optar al grado de Licenciada en Trabajo Social]. Universidad academia de humanismo cristiano. Recuperado en: <https://bibliotecadigital.academia.cl/server/api/core/bitstreams/cc5762d4-e893-44b2-9da2-a4c81bd33826/content>
- Paredes Ortíz, J. (2002). “El desarrollo del ser humano desde la corporeidad”. Universidad de Alicante, España. Recuperto en: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/10115/7/Paredes-Ortiz-Jesus_6.pdf
- Peña, N. (2014). “ Experimentar la fotografía desde la ceguera. Un taller para "mirar y crear imágenes". Dialnet, (37). 209-229.
- Perales, M. (2021). “Hello World, un mundo de esperanza para las personas sordas”. El sitio de noticias del Tecnológico de Monterrey. Recuperado en: <https://conecta.tec.mx/es/noticias/estado-de-mexico/emprendedores/hello-world-un-mundo-de-esperanza-para-personas-sordas#:~:text=Hello%20World%20es%20un%20emprendimiento,Mejorar%20sus%20oportunidades%20laborales>
- Pérez Bueno, L. C. (2010). “Discapacidad y Exclusión Social”. Discapacidad, Derecho y Políticas de Inclusión. Cermi y Ediciones Cinca.
- Pérez, J., & Cruz, J. (2021). “Experiencias de Inclusión-Exclusión de un grupo de sordos usuarios de la lengua de señas Mexicana”. Revista Latinoamericana de educación inclusiva, 15 (1). Recuperado en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-73782021000100039
- Pérez, R. (2007). “Cuerpo y subjetividad en la sociedad contemporánea”. Psicolibros.

- Prévert, A., Navarro Carrascal, O., & Bogalska-Martin, E. (2012). “*La discriminación social desde una perspectiva psicosociológica*”. Revista de Psicología Universidad de Antioquia. 4(1). Recuperado en: https://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-48922012000100002
- Raymundo, M. (2004). “*Calidades y tiempos del vínculo: Identidad, reflexividad y experiencia en la génesis en la acción social*”. Tramas: Subjetividad y procesos sociales. (21), pp. 123-159. Recuperado en: <https://tramas.xoc.uam.mx/index.php/tramas/article/view/369/366>
- Rekalde, I., Vizcarra, M., & Macazaga, A. (2014). “*La Observación Como Estrategia De Investigación Para Construir Contextos De Aprendizaje Y Fomentar Procesos Participativos*”. Educación XX1, (1), pp. 201-220. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/pdf/706/70629509009.pdf>
- Revista Zócalo. (2021). “*Abren Centro de Bienestar en Tláhuac para personas con discapacidad*”. Noticias digitales y periodísticas desde el Zócalo de la Ciudad de México. Recuperado en: <https://revistazocalo.com/abren-centro-de-bienestar-en-tlahuac-para-personas-con-dis-capacidad/>
- Reyes, C. (2020). “*La (a)normalidad de lo escolar. Posdata: el pensamiento de Michel Foucault*”. Voces normalistas.
- Ríos, I. (2010). “*El lenguaje: Herramienta de reconstrucción del pensamiento*”. Razón y palabra, (72). Recuperado en: <https://www.redalyc.org/pdf/1995/199514906041.pdf>
- Rizo, M. (2004). “*Comunicación e interacción social. Aportes de la comunicología al estudio de la ciudad, la identidad*”. Global Media Journal, (1). Recuperado en: <https://www.redalyc.org/pdf/687/68710210.pdf>
- Savio, K. (2021). “*Del lenguaje a la lengua: cruces entre el psicoanálisis y la lingüística*”. Universidad Pedagógica Nacional, (53), pp. 45-56. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/journal/3459/345972152004/html/>
- Secretaria de Administracion publica. (2018). “*Incorporan programa de lengua de señas mexicana a programas de inclusión en el servicio público*”. Secretaría de Administración. Recuperado en: <https://www.oaxaca.gob.mx/administracion/incorporan-lengua-de-senas-mexicanas-a-programa-de-inclusion-en-el-servicio-publico/>

- Secretaría de Gobernación. (2001). “*Ley Federal de la Cultura del Sordo*”. Sistema de Información Legislativa. Recuperado en: http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2001/11/asun_986_20011113_831294.pdf
- Serda Luna, E. (2019). “*Sentir la ciudad: el habitus de la ceguera y la debilidad visual en la construcción no visual del espacio urbano de la Ciudad de México*”. Los sentidos del cuerpo: un giro sensorial en la investigación social y los estudios de género. CIEG-UNAM, México.
- Solana, M. (2020). “*Afectos y emociones, una distinción. ¿una distinción útil?*”. Diferencia(s), (10), pp. 29-40. Recuperado en: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/156877/CONICET_Digital_Nro.e64dc2c2-886f-46e3-845d-d1e13c813734_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Soto, A. (2013). “*Discapacidad, exclusión y signos de violencia*”. Anuario de investigación. UAM Xochimilco. pp. 257-274. <https://publicaciones.xoc.uam.mx/Recurso.php>
- Soto, A. (2011). “*La discapacidad y sus significados: notas sobre la (in)justicia*”. Política y cultura, (35). Recuperado en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-7742201100010011
- Tagle, E., & Castillo, D. (2016). “*Sociología de la discapacidad*”. Tla-melaua, 10 (40). Recuperado en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-69162016000200176
- Tejada González, J. L. (2011). “*Biopolítica, control y dominación*”. Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad, 18(52), pp. 77-107. Recuperado en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v18n52/v18n52a3.pdf>
- Torres A. (2023). “*Hacia una teoría crítica de la intuición. Una visión política y filosófica de la noción de otredad*”. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, 53(2). Recuperado en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-878X2023000200015#:~:text=A1%20anormal%20se%20le%20debe,un%20peligro%20para%20su%20existencia
- Trejo, P., & Martínez, S. (2020), “*La inclusión de niños sordos en educación básica en una escuela de México mediante el diseño de recursos digitales*”. RIDE. Revista

Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo, 11(21). Recuperado en:

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-74672020000200139

- Universidad Autónoma Metropolitana. (s.f). “*Plan de estudios. Licenciatura en Psicología*”. Recuperado en: https://www.uam.mx/licenciaturas/pdfs/66_2a.pdf
- Valencia, L. (2014) “*Breve historia de las personas con discapacidad: De la Opresión a la Lucha por sus Derechos*”. Rebelión.
- Várela, C. (2004). “*La entrada al terreno institucional*”. Revista Tramas, (21). Recuperado en: <https://tramas.xoc.uam.mx/index.php/tramas/article/view/373/370>
- Velarde, V. (2011). “*Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico*”. Revista empresa y humanismo, 15(1), 115-136. Recuperado en: <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/29153/1/REYH%2015-1-12Velarde%20Lizama.pdf>
- Victoria Maldonado, J. A. (2013). “*El modelo social de la discapacidad: una cuestión de derechos humanos*”. Boletín mexicano de derecho comparado, 46(138). Recuperado en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332013000300008#:~:text=La%20premisa%20es%20que%20la.vida%20en%20igualdad%20de%20Oportunidades.
- Villela Cortés, F., & Linares Salgado, J. E. (2011). “*Eugenesia. Un análisis histórico y una posible propuesta*”. Acta bioethica, 17(2), pp. 189-197. Recuperado en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2011000200005#back

- Galería de anexos

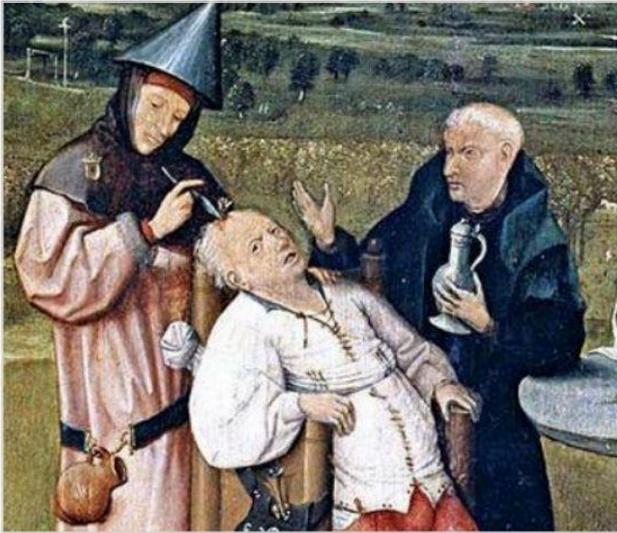


Imagen 1. Práctica de la trepanación.
Consiste en taladrar un agujero en el cráneo, con la finalidad de “alejar a los malos espíritus”.

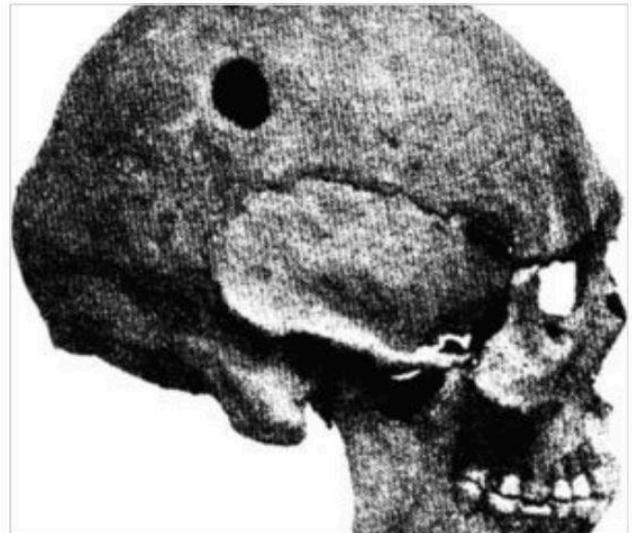


Imagen 2. Cráneo perforado.
Este es un ejemplo de como quedan los agujeros en la cabeza por la trepanación.



Imagen 3. Corneta auditiva.
Se descubrió que usándola al revés, los sonidos aumentaban, por lo que se empezaron a comercializar para la gente con sordera en el siglo XV.



Imagen 4. Modelos de cornetas auditivas.
En esta ilustración se muestran algunos de los diferentes tipos de cornetas auditivas.

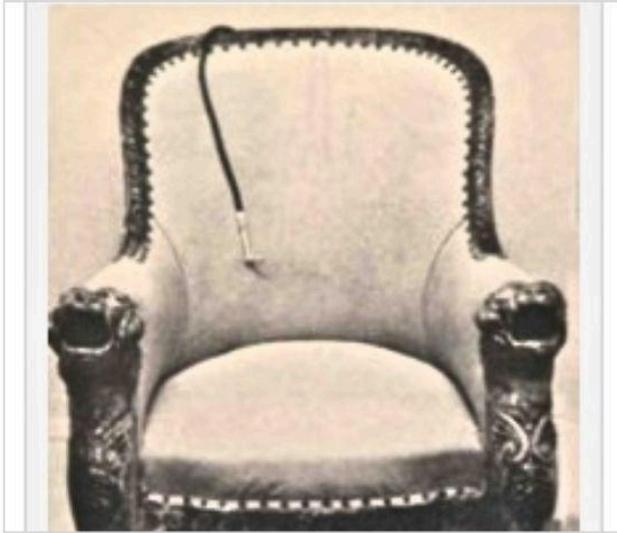


Imagen 5. Sillón acústico.

Debido a que las cornetas acústicas eran muy llamativas, se demandaron diseños que se camuflaran, por ejemplo, los sillones.



Imagen 6. Uso del sillón acústico.

La persona debía sentarse en el sillón y colocarse por detrás de la oreja el audífono. De esta manera, nadie se daba cuenta.



Imagen 7. Amplificador auditivo

En 1902, aparecieron los amplificadores auditivos, el cual necesitaba de baterías para poder funcionar.



Imagen 8. Uso del amplificador auditivo.

El amplificador debían colgarse alrededor del cuello, lo cual resultaba bastante incómodo.



Imagen 9. Audigafa

En 1954, se introdujo el primer audífono implantado en los lentes, El audífono va integrado en las patillas de esta.



Imagen 10. Prótesis eléctricas

Con la invención de los circuitos integrados en 1958, se dio paso a los auriculares eléctricos, vigentes hasta la actualidad.



Imagen 11. Flyer

Este es el flyer que publicamos a través de redes sociales para contactar a la población sorda y/o algún conocido de ellos.

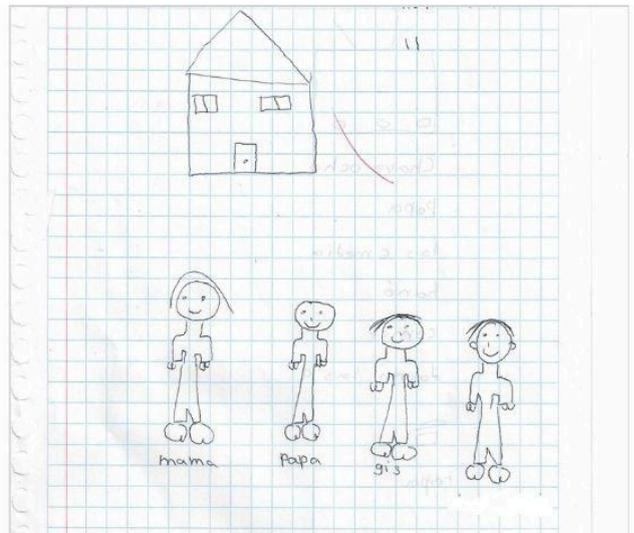


Imagen 12. Dibujos.

Dibujos creados por una persona sorda del Centro de Bienestar para comunicarse con nosotras. La imagen muestra los integrantes de su familia.

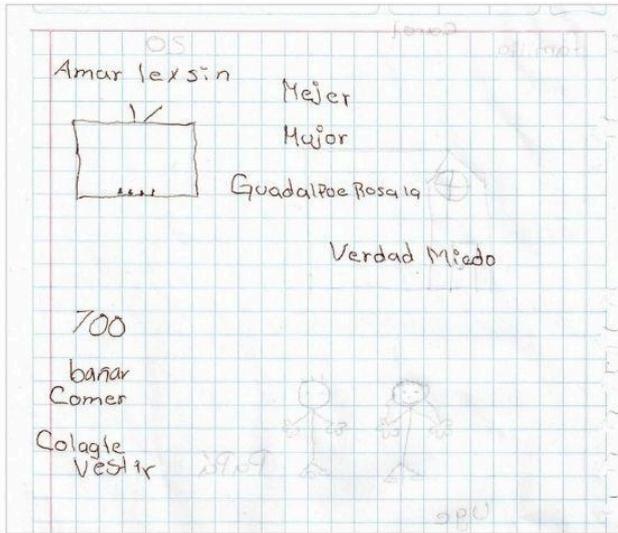


Imagen 13. Lectoescritura.

Para comunicarse con nosotras, una persona del Centro de Bienestar plasmó un breve escrito sobre su rutina diaria.

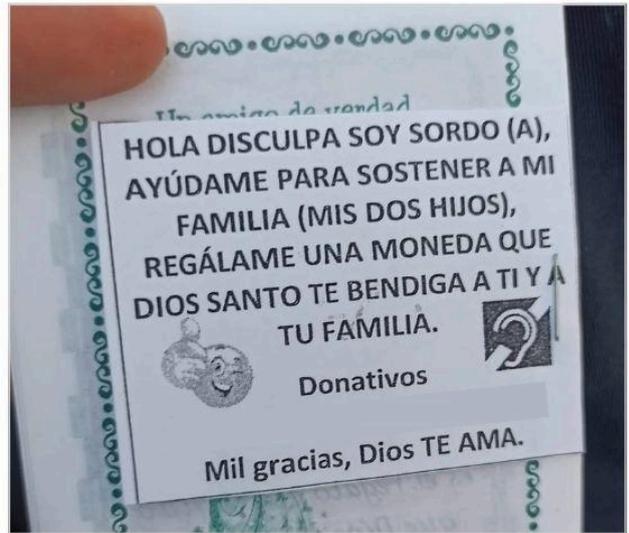


Imagen 14. Etiquetas de poyo económico.

Esta foto la tomamos para ejemplificar el tipo de apoyo económico que las personas con sordera piden en el transporte público.

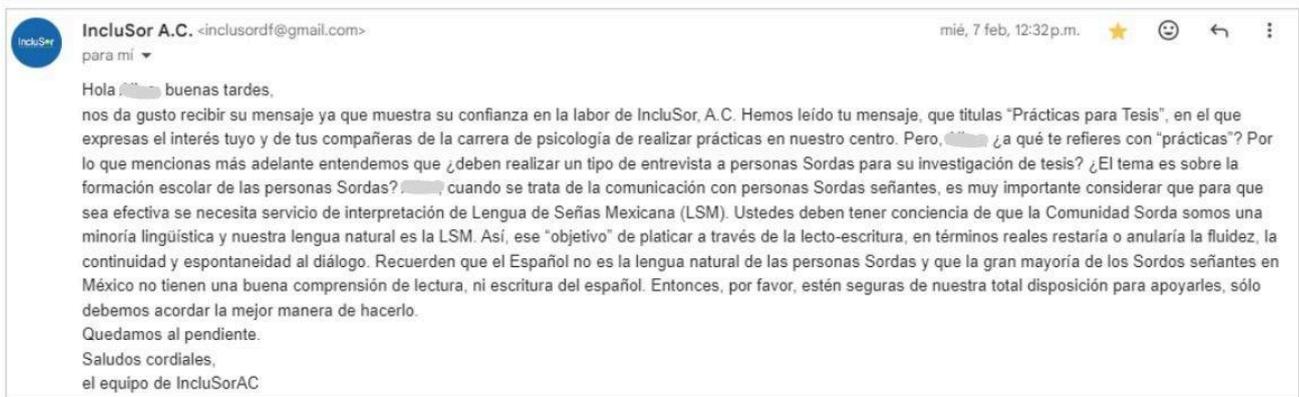


Imagen 15. Respuesta del Centro para la Inclusión Social del Sordo.

Esta captura de pantalla, muestra la respuesta completa de la institución respecto a la LSM. Hemos omitido el nombre de la integrante del equipo por derecho de privacidad.